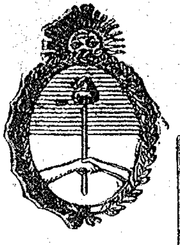
19771227



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, martes 27 de diciembre de 1977

NUMERO 23.817

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACIONES

DISGASA
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso, efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 15 de diciembre de 1977 -Suplemento- se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Dis Gasa, Sociedad Anónima

Debe decir: Disgasa, Sociedad Anónima.

e.27|12 Nº 53.946 v.27|12|77

DE LA QUINTANA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que en el mencionado edicto publicado en la edición del Boletín Oficial de la República Argentina del día 28|9|77, apareció el siguiente error de imprenta:

Donde dice: De la Quintana, Sociedad Anónima Comercial,

Debe decir: De la Quintana, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

e.27|12 Nº 44.138 v.27|12|77

Analicia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad. Escritura 14|10|1977, entre Arturo Alberto Morandini, argentino, 52 años, casado, comerciante, C. I. Nº 2.190.696, domiciliado de Membrillar 112, Capital; Carlos Alberto Morandini, argentino, 22 años, soltero, D.N.I. Nº 11.815.674, comerciante, Ramón L. Falcón Nº 2099, 10 B, Capital; Atilio Raúl Sosa Galván, argentino, 68 años, casado, comerciante, C. I .Nº 1.272.568, Jerónimo Salguero 33, 1º B, Capital; Carlos Alberto Castagnet, argentino, 23 años, soltero, comerciante, Céd. de Ident. Nº 6.823.684, Balbastro 2466, Capital; Alicia Celina Urruti, 42 años, divorciada, comerciante, C. I. Nº 2.967.459, Junín 1397, 10, Capital; Alfredo Antonio Ricúpero, argentino, 34 años, viudo, comerciante, C. I. Nº 3.746.367, Junín 1397, 10, Capital; Héctor Arturo Morandini, argentino, 24 años, casado, licenciado administrativo, C. I. Nº 6.661.482, Menbrillar 112, 12 B, Capital; "ANALICIA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Florida 15, 6º piso, oficina 11, Capital Federal; plazo de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; capital: cinco millones de pesos; en acciones de $ 100.— cada una; que pueden ser al portador o nominativas; administración; 3 a 7 miembros por tres años; representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio quienes actúa indistintamente; ejercicio al 31 de octubre de cada año; las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto· Presidente: Atilio Raúl Sosa Galván. — Vicepresidente: Alicia Celina Urruti. — Directores: Arturo Alberto Morandini, Carlos Alberto Morandini, Carlos Alberto Castagnet; Alfredo Antonio Ricúpero; Héctor Arturo Morandini; por tres años: Síndico Titular: Moisés Simón Henig. — Síndico Suplente: Jaime Enrique Blanklelder. — Objeto: Inmobiliarias: Constructoras: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de Propiedad Horizontal. — El estudio y|o el proyecto y|o el asesoramiento y|o la realización de construcciones de cualquier clase de obras de ingeniería viales, portuarias, hidráulicas, viaductos y de arquitectura, en todas y cualesquiera de sus especialidades, tanto en la esfera pública como privada. — Las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos. — Dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — S|R.: Morandini y Antonio — Vale.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.760.- e.27|12 Nº 41.594 v.27|12|77

Indima

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE estatuto escritura 1º|6|77, Asamblea 29|4|77. — Denominación Social: "INDIMA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Talcahuano 768, piso 9º. — Plazo de 99 años, a partir del 20 de agosto de 1962. — Objeto: A) Industriales: mediante el tratamiento y|o fundición de toda clase de metales, ferrosos y no ferrosos; fabricación de maquinarias para uso industrial y agrícola; motores eléctricos y a explosión, sus repuestos y accesorios y artefactos electromecánicos para el hogar. — B) Comerciales: mediante la compra, venta y distribución de maquinarias para uso industrial o agrícola, motores eléctricos y a explosión, sus repuestos y accesorios, artefactos electromecánicos para el hogar y productos o maquinarias derivados de su fabricación, su importación y exportación y la aceptación de comisiones, representaciones, agencias y consignaciones. — Capital: $ 1.300.000, en acciones de $ 1.- c|u., que pueden ser al portador o nominativas. — Administración: 3 a 7 por 3 años. Representación: el Presidente o dos directores, éstos en forma conjunta; también tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente por tres años. — Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Resolución de la I.G.P.J. Nº 6.493, del 7 de noviembre de 1977.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.740 e.27|12 Nº 41.582 v.27|12|77

Pedro F. Arhancet

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad según resulta de la escrtiura de fecha 6|7|77 y 24|10|77. — Accionistas: Pedro Federico Arhancet, argentino, 28 años, soltero, comerciante, C.I. Nº 6.074.243, domiciliado en La Pampa Nº 2800; Ricardo Antonio Grasso, argentino, 21 años, comerciante, soltero, C.I. Nº 7.450.462, Ciudad de La Paz Nº 515, 6º "A"; Roberto Héctor Polito, argentino, 25 años, soltero, comerciante, C.I. Nº 5.925.159, domiciliado en Av. Juan B. Justo Nº 7134, 7º piso, depto. 26, todos vecinos de la Capital Federal. — Denominación Social: "PEDRO F. ARHANCET, S.A.", con domicilio en Capital Federal, calle La Pampa Nº 2800. — Plazo: de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital Social: $ 100.000, en acciones de $ 100.- cada una; pueden ser al portador o nominativas. — Administración: 3 a 9 miembros por 3 años. — Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Fiscalización: un síndico Titular, 1 Suplente por un año. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Tipo de acciones que se emiten: Ordinarias, al portador, un voto. — Directorio: Presidente: Pedro Federico Arhancet; Vicepresidente: Ricardo Antonio Grasso; Director: Roberto Héctor Polito; Síndico Titular: Benito Daniel Schilman; Síndico Suplente: Sofía Irene Szkurnik de Schilman. — Objeto: Importación y Exportación: actuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, del país o del extran-

SUMARIO

jero. — De Mandatos: mediante la realización de toda clase de negocios que se relacionen con esta actividad, a cuyo efecto podrá: a) Importar, exportar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios o industrias dentro o fuera de la República; b) Importar y exportación toda clase de bienes; ejercer la representación de terceros domiciliados o no en el país, ya sean particulares o entidades jurídicas o sociedades de cualquier especie, en calidad de fideicomisario, administrador representante o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos y representaciones en la misma forma. — Inmobiliarias - Constructora: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. El estudio y|o el proyecto y|o el asesoramiento y|o la realización de construcciones de cualquier clase de obras de ingeniería viales, portuarias, hidráulicas, viaductos y de arquitectura, en todas y cualesquiera de sus especialidades, tanto en la esfera pública como privada. Las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. Dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades o que se requiera el concurso público. — L|t.: Ricardo: no vale. — E|l.: Roberto: vale. — L|t.: 5; no vale. — E|l.: 3; vale.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.760.- e.27|12 Nº 41.584 v.27|12|77

Winkler

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO POR escrituras 14|4|76 y 15|3|77, Registro de la Ciudad de Ramos Mejía 2; Héctor Luis Correas, argentino, empleado, nacido 18|2|25, casado, L.E. Nº 4.017.130, Acevedo 2179, planta baja, depto. 2, Capital; César Fogante, italiano, fletero, nacido 3|2|23, casado, C.I. Nº 1.458.151, Alvarado Nº 528, de Ramos Mejía; Angel Marino Vagnoni, argentino, industrial, nacido 16|9|31, casado, L.E. Nº 4.073.559, Buenos Aires Nº 2999, de Olivos, estos dos en Prov. de Buenos Aires; "WINKLER, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Acevedo Nº 2179; Plazo: de 90 años, a contar de su inscripción. Tiene por objeto, ya sea como principal, como agente o comisionista la industrialización, comercialización, importación y exportación de productos para su uso en agua, aire, gas, vapor u otros fluidos en sus diversas modalidades, sus accesorios y repuestos, tales como válvulas, fieltros, purgadores, y demás accesorios afines; Capital: es de $ 450.000; acciones de $ 100.- c|u, y puede ser elevado al quíntuplo; las acciones pueden ser al portador o nominativas; Administración: 3 a 9 por un año; Representación: corresponde al Presidente; Ejercicio: el 31 de marzo. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, cinco votos. — Presidente: Héctor Luis Correas; Vicepresidente: Angel Marino Vagnoni; Director: César Fogante; y, por un año, Síndica Titular: Margarita Pazos; Suplenta: Teresita Robledo Osta. — Clase; no vale.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.880.- e.27|12 Nº 41.593 v.27|12|77

Establecimientos Frigostrellas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 21 de abril de 1977. — Nombre de los Constituyentes: Florindo Barucca, de sesenta y cinco años de edad, casado, italiano, de profesión comerciante, con Cédula de Identidad Nº 1.438.368, domiciliado en la calle Miró 531, Capital; Angel Barucca, de cuarenta y siete años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.490.915, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1721, Capital; Gualberto Giorgini, de cuarenta y ocho años de edad, casado, italiano, de profesión comerciante, con Cédula de Identidad Nº 3.741.549, domiciliado en Constancio C. Vigil 3142 de Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires; Florindo Alfredo Barucca, de treinta y cuatro años de edad, casado, argentino, de profesión ingeniero, con documento nacional de identidad número 4.402.898, domiciliado en Marcelo T. de Alvear número 1665, Capital; María Barucca de Passalacqua, de cincuenta y un años de edad, casado, argentina, de profesión comerciante, con Cédula de Identidad número 2.294.932, domiciliada en Montevideo 1845, Capital y Delia Leonor Barucca de Troiano, de treinta y ocho años de edad, casada, argentina, de profesión comerciante, con Libreta Cívica número 3.780.205, domiciliada en 11 de Setiembre 878, Capital Federal. — Denominación: "ESTABLECIMIENTOS FRIGOSTRELLA S. A." — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Marcelo T. de Alvear número 1665, noveno piso, departamento "C". — Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, actividades relacionadas con la industria frigorífica, para lo cual podrá fabricar, montar y vender toda clase de elementos y equipos destinados a instalaciones frigoríficas, cámaras modulares, puertas frigoríficas, compresores, disponer la realización de proyectos y estudios técnicos, aceptar y otorgar licencias, patentes, representaciones y cuantos más actos se relacionen con la actividad frigorífica. — Para el cumplimiento del objetivo social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Diez millones de pesos, representado por mil acciones de un valor nominal de diez mil pesos por acción. — Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias al portador de un voto. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. — La Asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Florindo Alfredo Barucca. — Vicepresidente: Angel Barucca. — Vocales: Jorge Passalacqua y Gualberto Giorgini. — Síndico Titular: Vicente Hilario Tofé. — Síndico Suplente: Justo Daniel Revuelta. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 12 de octubre de 1977. — Resolución I.G.P.J. Nº 5.696. — Enmendado: Frigostrella. — E|líneas: un voto — Vale.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.460.- e.27|12 Nº 41.608 v.27|12|77

Refer

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad; escritura de fecha 14 de octubre de 1977. — Accionistas: Carlos Alberto Lolio, argentino, comerciante, 23 años, casado, domiciliado en Dorrego 447, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 7.524.831; Rodolfo Rafael Miranda, argentino, contador público nacional, 28 años, soltero, domiciliado en Segundo Sombra número 5360 de Villa Bosch, provincia de Buenos Aires; "REFER, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Güemes Nº 4560, 5º piso, Dpto. 20; plazo de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. — Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de prendas de vestir y artículos textiles, en especial la comercialización del producido de la actividad industrial. — Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación, transformación, industrialización de productos textiles y fabricación de prendas de vestir y confecciones de todo tipo. — Capital: dos millones de pesos; acciones de $ 10.— cada una; pueden ser al portador o nominativas. — Administración: de 3 a 7 miembros por tres años. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta; ejercicio al 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador, 5 votos, clase A. — Presidente: Rodolfo Rafael Miranda. — Vicepresidente: Carlos Alberto Lolio. — Director Titular: Teresa Laredo González. Por un año: Síndico Titular: Norberto José Yáñez. — Síndico Suplente: Ricardo Alfredo Debenedetto.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.200.- e.27|12 Nº 41.564 v.27|12|77

Central Atlántica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Maximiliano Antonio María Rodríguez Consoli, argentino, casado, nacido el 5 de diciembre de 1940, C. I. número 4.834.177, abogado, domiciliado en Vicente López 1742, 4º piso, Dpto. B, Capital Federal; Alejandro Augusto Pinedo, argentino, casado, nacido el 8 de julio de 1936, C. I. Nº 3.243.962, abogado, domiciliado en Brown 619, Dpto. B, planta baja, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Osvaldo Villar, argentino, casado, nacido el 2 de octubre de 1940, abogado, C. I. Nº 4.623.000, domiciliado en Gallo 1645, 6º piso, Dpto. 29, Capital Federal, por escritura de fecha 10 de mayo y complementaria del 3 de octubre, ambas de 1977, ante el escribano Fernando Raúl Mitjans, se constituyó la sociedad: "CENTRAL ATLANTICA, SOCIEDAD ANONIMA", domicilio legal: Suipacha 268, 12 piso, Capital Federal. — Plazo de duración, es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros en establecimientos propios o ajenos. — a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, almacenaje y distribución de cueros y otros frutos del país y también productos obtenidos por aplicación de los procesos previstos en el inciso b) de este artículo. — b) Industriales y manufactureras, utilizando como materias primas o productos semielaborados, cueros y pieles para la fabricación de toda clase de artículos, comprendidas prendas de vestir. — c) Mandatos y representaciones atinentes a las actividades definidas en los incisos precedentes. — A efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Es de $ 500.000.—, representado por 500 acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o quien haga sus veces. — Presidente: Maximiliano Antonio María Rodríguez Consoli; director suplente: Alejandro Augusto Pinedo; síndico titular: Jorge Jabib Salvador Bulleraich; síndico suplente: Jorge Osvaldo Villar. — Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.236 del 31 de octubre de 1977. — E|L.: abogado, Vale. — Raspado: desde, vale.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.000.- e.27|12 Nº 41.531 v.27|12|77

Juriser Textil

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE Estatuto. Escritura: 13|11|1973, y 9|1|1974; Asamblea fecha: 7|5|1973. — Denominación de la Sociedad: "JURISER TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", continúa funcionando bajo la denominación de "Juriser Textil, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria", con domicilio en Corrientes 2621, piso 10, oficina 102, Capital Federal. — Plazo: de 99 años a partir del 16|12|1968. — Objeto: a) Fabricación y elaboración de productos y subproductos del algodón, lana, seda, gasas, rayón y de todo tipo de fibras e hilados, tejidos de punto y prendas de vestir; b) Compraventa, importación, exportación de materias primas para utilizar en las actividades fabril, indicada en el apartado anterior, y de los productos y prendas textiles referidos precedentemente; c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la constitución de edificios y obras públicas, privadas. — Capital: $ 750.000. Acciones: pueden ser al portador o nominativas. — Administración: 3 a 7 miembros por 2 años. — Representación: Presidente y el Vicepresidente con uso de firma social indistinta. — Fiscalización: Síndicos o Consejo de Vigilancia. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sitestado: "75", Vale.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.500.- e.27|12 Nº 41.581 v.27|12|77

Compañía de Comidas Programadas

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL,

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad: Por escrituras del 15 de julio de 1977 y 18 de octubre de 1977, entre: Carlos Alberto Casares, argentino, casado, abogado, nacido el 5|4|1931, Cédula de Identidad número 2.853.266, domiciliado en Juncal Nº 2237, Capital; Marta Alexia Paredes de Casares, argentina, casada, nacida el 6|9|1938, L. C. Nº 0.986.922, con igual domicilio; Celso Argentino Paredes, argentino, casado, coronel, nacido el 5|3|1909, L. E. Nº 808.944, domiciliado en Billinghurst 1611, primero A, Capital. — Denominación Social: "COMPAÑIA DE COMIDAS PROGRAMADAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL", con domicilio en Thames 153|155 de la Ciudad de Buenos Aires; la profesión de la segunda accionista es industrial. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la elaboración de comidas programadas para empresas y comidas congeladas para el mercado interno o externo. — Comerciales: Mediante la explotación integral de servicios de comidas programadas para empresas, como concesionario de empresas e instituciones, proveedor externo, con o sin asignación de personal propio. — Capital: $ 2.500.000, en acciones de pesos 10 cada una, que pueden ser al portador o nominativas. — Administración de 3 a 7 miembros por tres años. — Representación: Presidente o Vicepresidente del Directorio quienes actúan en forma indistinta. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Acciones que se emiten, ordinarias al portador clase "A" cinco votos. — Presidente: Carlos Alberto Casares. — Vicepresidenta: Marta Alexia Paredes de Casares. — Director Titular: Celso Argentino Paredes. — Por un año: Síndico Titular: Claudio Hess. — Síndico Suplente: Fernando Fain.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020.- e.27|12 Nº 41.566 v.27|12|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Pehuacer

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ceferino Alvarez, argentino, casado, comerciante, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Godoy 530, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 2.095.857; Antonio Inocencio González Aspiroz, argentino, casado, comerciante, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Artigas 341, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, L. E. 5.001.975 y Omar Horacio Alvarez, argentino, soltero, comerciante, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Godoy 530, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, por escritura del 24 de junio y 3 de noviembre de 1977, respectivamente; ante el escribano Arnoldo Jorge Toubes se constituyó la sociedad: "PEHUACER, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: calle Santa Fe 846, oficina 315, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación y administración de campos, bosques y haciendas, mediante su cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. — Comerciales: Importación, exportación y comercialización en el consumo interno de productos agropecuarios (carnes, cereales y demás productos agrícolas, inclusive acopio de cereales y su venta a término), y productos semielaborados, siempre referidos al rubro agropecuario e Industriales: Faenamiento de hacienda vacuna, ovina y porcina y demás animales de granja, incluyendo su procesamiento. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: es de $ 5.000.000.—, representado por cinco mil acciones de 100 pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en ausencia del primero, teniendo también en esa forma el uso de la firma social: Presidente: Ceferino Alvarez; vicepresidente: Antonio Inocencio González Aspiroz; vocal: Omar Horacio Alvarez; síndico titular: Eder Nere Arambarri. — Síndico suplente: Ernesto Benito Raggio. — Cierre del ejercicio social el 30 de noviembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.804 del 18 de noviembre de 1977. — Raspado: miembros, adquirir, 530, cereales. Vale.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.620. —e.27|12 Nº 41.532 v.27|12|77

Lanusse Ezeyza y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 5 de setiembre de 1977, otorgada al Fº 2.161, en el Registro Notarial Nº 529 de esta Capital Federal, a cargo del escribano Osvaldo Devoto, conformada por Resolución de la I.G.P.J. Nº 6.292, de fecha 1º de noviembre de 1977, se constituyó: "Lanusse, Ezeyza y Compañía, Sociedad Anónima", así como se consigna: Integrantes: Carlos Federico Lanusse, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de junio de 1946, titular de la libreta de enrolamiento Nº 7.771.354, domiciliado en Libertad 1643, piso 3º; Sebastián Valentín Miranda Naón Ezeyza, argentino, soltero, contador público nacional, nacido el 13 de setiembre de 1936, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.843.159, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2310, piso 1º, y Guillermo Alejandro Lanusse, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de enero de 1943, titular del documento nacional de identidad Nº 7.791.922, domiciliado en Azcuénaga 1571, piso 3º. — Todos vecinos de esta Ciudad. — Denominación. — Domicilio. — Plazo. — Objeto: Art. 1º: La sociedad se denomina: "LANUSSE EZEYZA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA". — Tiene su domicilio legal en Tucumán 1553, 2º cuerpo, primer piso, oficina "D". — Art. 2º: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, comercialización, distribución y envase de mercaderías y productos utilizados para decorar, pintar y|o recubrir superficies, pinturas, revestimientos, alfombras, y sanitarios de lujo. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y elaboración de pinturas, lacas y esmaltes. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, meztización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo 4º — El capital social es de $ 1.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 100.— valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Para su validez dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos. — Art. 5º — Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación. — Art. 8º — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. — Fiscalización. — Art. 11. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — Cierre ejercicio. — Art. 15. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Se designa para integrar el directorio: Presidente: Carlos Federico Lanusse; vicepresidente: Héctor Roberto Goyena Copello; director: Guillermo Alejandro Lanusse. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Lucía Adelina Peregrina Galloso Druille de Collantes. — Síndico suplente: Alberto Caveda. — La representación corresponde al presidente en forma individual; o dos directores designados al efecto en forma conjunta; las acciones serán al portador o nominativas; se suscriben ordinarias, al portador, un voto.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.440.— e.27|12 Nº 57.014 v.27|12|77

Jonfer

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Ferro, argentino, casado, nacido el 9 de agosto de 1944, ingeniero, con L. E. Nº 4.446.103, domiciliado en Güemes Nº 3302, 10, "C" y Raúl Alvaro Landini, argentino, casado, abogado, nacido el 18|5|1946, con L. E. Nº 4.551.144, domiciliado en Acevedo 2259, planta baja, "2", ambos de Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 14|11|1977, escribano Guillermo Julián Kent. — 2) Denominación: "JONFER, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — 3) Domicilio: Lima 581, 6º piso, dpto. "D", Capital Federal. — 4) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) La construcción de edificios para venta, renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad horizontal; construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras hidráulicas, hidroeléctricas, viales, mineras, de pavimentación, gasoductos, oleoductos, obras portuarias, líneas de alta tensión, explotación de canteras y yacimientos; extracción de materiales para la industria de la construcción y sus respectivos transportes. — 2) Producir y acopiar, comprar y vender, importar y exportar materiales, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción. — 3) La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. — 4) Efectuar aportes o inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades por acciones, para negocios realizados o a realizarse. — Constitución y|o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantía y cualquier otra operación financiera con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: El capital social es de $ 8.000.000, representado por 80.000 acciones de pesos 100.— valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas y estas endosables o no; ordinarias o preferidas. — 7) Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad y el uso de la firma corresponde al presidente del directorio actuando en forma individual y a los directores actuando en forma conjunta. — 8) Fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — 9) Cierre ejercicio: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. — 10) Se designa para integrar el directorio, Presidente, Juan Carlos Ferro; vicepresidente: Raúl Alvaro Landini; vocales: Ismael Pastor Fernández y Jorge Carlos Camogli. — Y órgano fiscalizador: Síndico titular: Aníbal Arnaud y síndica suplente: Beatriz Elena Lambois de Oliden.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.560.— e.27|12 Nº 57.023 v.27|12|77

Cosmética Vivianna Albani

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 4 de mayo de 1977, pasada al folio 1.383 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, la sociedad "COSMETICA VIVIANNA ALBANI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", modificó el artículo cuarto de sus estatutos sociales de acuerdo a lo dispuesto por la asamblea del 15 de abril de 1977. — Artículo Cuarto: El capital es de tres millones doscientos mil pesos, representado por tres millones doscientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 del Decreto-Ley Nº 19.550|72. — La presente modificación fue aprobada por Resolución Nº 6.909, de fecha 23 de noviembre de 1977 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Sobrerraspado: Albani, Sociedad. Vale. — E|L.: dispuesto por la asamblea del 15 de abril de 1977. Vale. — Testado: siguiente detalle. No vale.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.080.— e.27|12 Nº 57.031 v.27|12|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

QUIMICA LUAN S. R. L.

Se hace saber que en la publicación del mencionado edicto, efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 19 de diciembre de 1977 - Suplemento - se cometió el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Química Luján S.R.L."
Debe decir: "Química Luan S. R. L."

e.27|12 Nº 54.272 v.27|12|77

Elempar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 10 de agosto de 1977, pasada ante el escribano de esta Capital, don Arnoldo Oscar Iriart, al folio 1583 del Registro Nº 434 de su adscripción, la totalidad de los integrantes de ELEMPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificaron las cláusulas tercera, cuarta, quinta y octava del contrato originario, las que quedaron redactadas así: "Tercera: El capital social es de treinta mil pesos, dividido en tres mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: don Carlos Novaro veinte mil pesos, o sean dos mil cuotas y doña María Elena Castro diez mil pesos, o sean mil cuotas. — Cuarta: La sociedad tiene una duración de quince años contados a partir del primero de julio de mil novecientos setenta y cuatro, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. — quinta: Son gerentes de la sociedad Carlos Novaro y María Elena Castro de Novaro y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta e individual. — Podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y permitidos por las Leyes de la Nación. — La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad, salvo con la conformidad de ambos socios. — Octava: Anualmente, cada treinta de junio será practicado un inventario y balance general. — Previa la reserva legal del cinco por ciento hasta llegar el veinte por ciento del capital social, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades o pérdidas serán distribuidas entre los socios en la siguiente forma: Carlos Novaro: setenta por ciento y María Elena Castro: treinta por ciento.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.580.- e.27|12 Nº 41.174 v.27|12|77

Talleres Gráficos Perona Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del escribano Lucio R. Meléndez, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 9 de diciembre de 1975, pasada ante el escribano Raúl F. Vega Olmos al folio 993 del Registro 231 de la Capital, don Juan

[illegible] Perona, argentino, viudo de las primeras nupcias de Sara Vilaseco, L.E. número 348.277, domiciliado en Beauchef 1471, vendió, cedió y transfirió a don Luis Carlos Perona, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.070.345; a don Alfredo Jesús Perona, argentino, músico, casado, L.E. Nº 4.060.045 y a doña Haydée Luisa Perona de Fernández, casada, L.C. Nº 474.723, los tres últimos domiciliados en Beauchef 1471, Córdoba 3280 y J. B. Alberdi 920 respectivamente, el total de las cuotas sociales de las que es propietario de la sociedad "TALLERES GRAFICOS PERONA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en las siguientes proporciones y precios: Luis Carlos Perona: 225 de un peso cada una, 225 pesos; Alfredo Jesús Perona; 200 cuotas de un peso cada una, $ 200; Haydée Luisa Perona: 200 cuotas de un peso cada una, $ 200. — Estuvieron presentes don Armando Italo Perona y don Alberto Perona quienes prestaron la conformidad del art. 152 de la ley 19.550. — Que por escritura de fecha 25 de octubre de 1977 se realizaron los siguientes actos: a) Se transcribieron las declaratorias de herederos que fueron dictadas en los autos "Vilaseco de Perona Sara y Perona Juan Luis s| sucesiones" y los autos respectivos que dicen: a fs. 82: "Buenos Aires, junio quince de mil novecientos setenta y seis. — Y vistos estos autos para dictar declaratoria de herederos Y considerando: El deceso de Sara Vilaseco, se justifica con la partida de defunción de fojas tres. — Con las de fojas cuatro barra cinco e lmatrimonio de la de cujus con Juan Luis Perona. — Con la de fojas seis, siete, ocho, los nacimientos de los hijos. — Por auto de fojas cincuenta declaróse abierto el juicio sucesorio de la causante, mandándose publicar los edictos de ley, diligencia cuyo cumplimiento se acreditó con los diarios y recibos de fojas cincuenta y seis a sesenta y dos y sobre el resultado negativo certificó el Actuario a fojas ochenta y uno vuelta. — Por ello habiéndose oído de conformidad al señor Agente Fiscal precedentemente y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos tres mil quinientos sesenta y cinco y tres mil quinientos setenta del Código Civil declaro: En cuanto hubiere lugar por derecho que por fallecimiento de Sara Vilaseco de Perona, le suceden en el carácter de herederos sus hijos: Alfredo Jesús, Luis Carlos y Haydée Luisa Perona y Vilaseco y su esposo Juan Luis Perona; en cuanto a los bienes propios si los hubiera y sin perjuicio de los derechos que la ley le otorga al cónyuge supérstite en cuanto a los gananciales. — Cese la intervención del señor Agente Fiscal. — Fecho, con las citaciones de estilo, oportunamente archívese. — Firmado: Ricardo L. Burnichon". — A fs. 116: "Buenos Aires octubre veintisiete de mil novecientos setenta y seis. — Y vistos: Estos autos para dictar declaratoria de herederos. — Y considerando: El fallecimiento del causante Juan Luis Perona se justificó con la partida de defunción de fojas ochenta y cinco y el carácter de herederos invocados por los comparecientes por la de fojas seis barra ocho, hijos del de cujus. — Por auto de fojas ochenta y nueve, declaróse abierto el juicio sucesorio del causante, ordenándose publicar los edictos de ley, diligencia cuyo cumplimiento se acreditó con los diarios y recibos agregados a fojas noventa y nueve barra ciento cinco, certificando el Secretario a fojas ciento quince. — Por ello de acuerdo a lo dictaminado precedentemente por el señor Agente Fiscal y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo tres mil quinientos sesenta y cinco del Código Civil declaro: Que por fallecimiento de Juan Luis Perona, lo heredan en cuanto hubiere lugar por derecho, sus hijos: Alfredo Jesús, Luis Carlos y Haydée Luisa Perona y Vilaseco, como únicos y universales herederos. — Cese la intervención del señor Agente Fiscal. — Firmado Ricardo L. Burnichon". — A fs. 116 y 168: Buenos Aires, noviembre dieciséis de mil novecientos setenta y seis. — Autos y vistos: Atento la fecha del fallecimiento del causante y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo diecinueve de la ley veintiún mil doscientos ochenta y dos declara a la presente sucesiós exenta del pago del impuesto de Justicia y con respecto a la tasa judicial, téngase presente la reserva formulada precedentemente por el señor Representante del Fisco. — Firmado: Ricardo L. Burnichon". — "Bunos Aires, abril seis de mil novecientos setenta y siete. — Autos y vistos: Ampliando el auto que antecede teniendo en cuenta el dictamen del señor Apoderado Fiscal de fojas ochenta declaro con relación a la sucesión de Sara Vilaseco de Perona exenta del pago del impuesto sucesorio. — Firmado: Ricardo L. Burnichon". — Estos autos tramitaron ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 25, Secretaría Nº 29. — Que a fs 140-140 vuelta se presentó escrito de petición el que fue homologado por auto de fs. 156 vuelta que dice: Presentan partición. — Señor Juez: Luis Haydée Perona de Fernández, Alfredo Jesús Perona y Luis Carlos Perona, por sus propios derechos, sin revocar poder, con domicilio constituido en Uruguay doscientos cincuenta y dos, piso primero "C", en estos autos sucesorios de doña Sara Vilaseco de Perona y de don Juan Luis Perona a Vuestra Señoría decimos: Que con respecto a las seiscientas veinticinco cuotas sociales de pertenencia de nuestra madre doña Sara Vilaseco de Perona, correspondientes a "Talleres Gráficos Perona Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada" denunciadas en autos a fojas cuarenta y ocho vuelta, hemos resuelto su adjudicación de común acuerdo entre nosotros. — Al respecto corresponde destacar que respecto de esas cuotas, somos únicos herederos ya que como fue explicado en la pieza antes referida, el cincuenta por ciento de la participación de la sociedad conyugal integrada por nuestros padres en la mentada sociedad de Responsabilidad Limitada había sido enajenada por Juan Luis Perona —nuestro progenitor—, como correspondientes a su porción en el condominio, a favor de los aquí firmantes. — La presente petición ha sido acordada en los siguientes términos Doscientas diez (doscientas diez) cuotas para Luis Haydée Perona de Fernández, doscientas diez (doscientas diez) cuotas para Alfredo Jesús Perona y doscientas cinco (doscientas cinco) cuotas para Luis Carlos Perona. — Como la presente partición incide en la composición del capital de la sociedad mencionada y dado que el contrato social se encuentra en vías de ser adecuado a las prescripciones de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta por intermedio del escribano Raúl F. Vega Olmos, solicitamos se extienda testimonio de este escrito y del auto que homologue lo pactado entre los firmantes, a efectos que en un solo acto quede puntualizado el mencionado contrato. — Por lo expuesto pedimos: Primero: Se tenga por efectuada la partición de las seiscientas veinticinco cuotas sociales correspondientes a la causante doña Sara Vilaseco de Perona en "Talleres Gráficos Perona Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Segundo: Se homologue el acuerdo precedente. — Tercero: Se expida testimonio de la parte pertinente de este escrito y del auto de homologación. — Que será Justicia. — Siguen tres firmas. — "Buenos Aires, febrero siete de mil novecientos setenta y siete. — Autos y vistos: Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fojas ciento cuarenta y uno homologase la partición obrante a fojas ciento cuarenta barra ciento cuarenta vuelta de estos autos. — Firmado: Ricardo L. Burnichon". — Estuvo presente don Alberto Perona quien por sí y además en nombre y representación de Armando Italo Perona quien prestó su conformidad con la partición realizada. — b) Se reformó el Estatuto Social adecuándolo a las prescripciones de la ley 19.550: — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Industriales: La explotación de Artes Gráficas, imprentas, talleres gráficos, litografía. — b) Comerciales: Compraventa, distribución, importación, exportación de papeles, cartones, cartulinas, etiquetas, sobres, artículos de librería, materias primas y mercaderías relacionadas con el objeto de las artes gráficas; el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos — c) Inmobiliarias: Construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos pudiendo inclusive realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, así como planificar, organizar o efectuar loteos, fraccionamientos o planes de colonización. — d) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las previstas en las leyes y reglamentos sobre entidades financieras, las propias de la actividad aseguradora o cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público las que le están vedadas. — El capital social se halla integrado en la siguiente forma: Armando Italo Perona: 200 cuotas, $ 2.000; Luis Carlos Perona: 168 cuotas, $ 1.680; Alberto Perona: 50 cuotas, $ 500; Alfredo Jesús Perona 41 cuotas, $ 410; Haydée Luisa Perona: 41 cuotas, $ 410.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.600.- e.27|12 Nº 56.350 v.27|12|77

Becas González y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. — SOCIOS: LOS señores Luis Alberto Becas González, chileno, nacido el 6 agosto de 1916, casado en primeras nupcias con Emelina Fuentes Labraña, C. I. 4.463.174, de Santiago de Chile, República de Chile, comerciante, con domicilio en la calle Entre Ríos 2025, p. 4º, Cap. Fed.; Alberto Becas Fuentes, chileno, soltero, comerciante, nacido el día 11 de junio de 1943, C. I. 5.209.845|9, de Santiago de Chile, República de Chile, con domicilio en la calle Entre Ríos 2025, Capital Federal y René Humberto Becas González, chileno, soltero, nacido el día 14 de octubre de 1938, D. N. I. Nº 92.135.795, con domicilio en la calle Entre Ríos 2025, Capital Federal, comerciante. — II. — La sociedad se constituyó el día 22 de noviembre de 1977. — III. — La Sociedad se denominará "BECAS GONZALEZ Y CIA., S. R. L.". — IV. — El domicilio legal es la calle Entre Ríos 2025, piso 4º, Capital. — V. — La sociedad tendrá por objeto la compraventa, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de productos destinados al revestimiento y decoración de paredes y pisos de interiores. — VI. — El plazo de duración es de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro. — VII. — El capital social es la suma de 120.000 pesos. — VIII. — Son socios gerentes los señores Luis Alberto Becas González, Alberto Becas Fuentes y René Humberto Becas González. — IX. — La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos ogligan a la sociedad. — X. — El día 31 de diciembre de cada año es la fecha de cierre del ejercicio.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020.- e.27|12 Nº 56.228 v.27|12|77

Meriver

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ESCRITURA Nº 722, Folio 2241, del 28|10|1977. — 2º) Roberto Averbuj, argentino, casado, 61 años, comerciante, L.E. 479.929, Juan Francisco Seguí Nº 4545, piso 9º, y Eduardo David Averbuj, casado, argentino, comerciante, 30 años, L.E. 7.600.834, Cabildo Nº 614. — 3º) "MERIVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio: Catamarca 14. — 5º) Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: La promoción, construcción, administración y compraventa de bienes inmuebles, inclusive por el sistema de la Ley 13.512. — 7º) Capital: Veinte mil pesos, dividido en 20 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Administración: Quedan designados gerentes los socios: Roberto Averbuj y Eduardo David Averbuj indistintamente. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|r.: diciembre. Vale.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.460.- e.27|12 Nº 41.186 v.27|12|77

Fot-Crom

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE EN LA Sociedad "FOT - CROM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se formalizaron los siguientes actos: 1) El socio Alberto Santos, por contrato privado del 22 de noviembre de 1977, cedió a sus consocios Juan Carlos Crasso, Adolfo Martínez y Carlos Osvaldo Ferreira, la totalidad de sus 250 cuotas de $ 10.— cada una, a partir del día del contrato, y éstos las adquieren en partes iguales, por el precio total de $ 7.000.000. El cedente renuncia a su condición de Gerente. — Y 2) Por contrato privado del 9 de diciembre de 1977, los socios Juan Carlos Crasso, nacido el 15|10|25, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.328.675, domiciliado en José Pedro Varela 4018, 1er. piso, Cap. Fed.; Adolfo Martínez, nacido el 14|12|37, argentino, soltero, comerciante, C. I. Nº 4.561.406, domiciliado en Pedro Goyena 1031, Cap. Fed.; y Carlos Osvaldo Ferreira, nacido el 18|5|47, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 5.880.238, domiciliado en Antonio|Alonio 2186, Longchamps, Prov. de Bs. As., adecuaron el contrato social a la Ley Nº 19.550, dodificando: 4) Domicilio: Calle 14 de julio 120, Cap. Fed. — 5) Objeto: La fotoreproducción de huecooffset; impresión en sistemas offset y tipográfico, y todo lo relacionado con las artes gráficas. — 8) Administración y dirección: Todos los socios, en el carácter de Gerentes, durante el plazo de duración. — 9) Uso de la firma social en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos. —10) Fecha cierre ejercicio: 30 de marzo de cada año. — S|R.: relacionado, Vale. — C|R.: nacido - 15 - relacionado. Valen.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.120.— e.27|12 Nº 57.069 v.27|12|77

Averlep

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ESCRITURA Nº 687, Folio 2156, del 5|10|1977. — 2º) Roberto Averbuj, argentino, casado, 61 años, comerciante, L.E. 479.929, Juan Francisco Seguí Nº 4545, piso 9º, y Eduardo David Averbuj, casado, argentino, comerciante, 30 años, L.E. 7.600.834, Cabildo Nº 614. — 3º) "AVERLEP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio: Catamarca 14, Capital Federal. — 5º) Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: La promoción, construcción, administración y compraventa de bienes inmuebles, inclusive por el sistema de la Ley 13.512. — 7º) Capital: Veinte mil pesos, dividido en 20 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Administración: Quedan designados gerentes los socios: Roberto Averbuj y Eduardo David Averbuj indistintamente. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E l.: Capital Federal. Vale.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.460.- e.27|12 Nº 41.187 v.27|12|77

Multisellos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad por escritura de fecha 3|10|1977, constituida entre: 1º José Katzenstein, argentino naturalizado, casado, nacido el 17|9|1928, con D. N. I. 10.330.697; Rosa María Teixido de Katzenstein, argentina, casada, nacida el 28|7|1931, con D. N. I. 4.376.669; Rafael Antonio Katzenstein, argentino, soltero, nacido el 22|1|1951, con D. N. I. 8.521.978, domicilados en Azul 1037, de Llavallol, Pcia. de Buenos Aires — Denominación: "MULTISELLOS S. R. L.", con domicilio en Libertad 320, 2º piso, Dto. "B", Capital Federal; tiene por objeto la fabricación compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de sellos de goma, grabados sobre metales y artículos de escritorio en general, así como insumos y materiales para la producción de los mismos. — Capital: $ 5.000.000. — Plazo: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Los tres socios quedan designados gerentes teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre de ejercicio al 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.500.- e.27|12 Nº 56.245 v.27|12|77

Horacio Parera

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Horacio Julio Parera, argentino, comerciante, nacido el 8 de noviembre de 1940, casado en primeras nupcias con María Elvia Bobbio, hijo de Horacio María Parera y Sofía Granillo, con Libreta de Enrolamiento 4.359.819, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 2058, primer piso, departamento A, Capital Federal; María Elvia Bobbio de Parera, argentina, comerciante, nacida el 21 de noviembre de 1947, casada en primeras nupcias con Horacio Julio Parera, hija de Juan Carlos Bobbio y Elvia Zunino, con Libreta Cívica 5.802.845, domiciliada en la calle Pacheco de Melo 2058, primer piso, departamento A, Capital Federal; Horacio María Parera, argentino, comerciante, nacido el 22 de octubre de 1909, casado en primeras nupcias con Sofía Granillo, hijo de Julio Pedro Parera y Ana María Viñas, con Libreta de Enrolamiento 777.847, domiciliado en la calle Guido 1621, primer piso, Capital Federal, y Enrique Miguel Agote Escalada, argentino, comerciante, nacido el 4 de julio de 1940, casado en primeras nupcias con Graciela Celia Carpinacci, hijo de Enrique María Agote Robertson y María Corina Escalada Iriondo, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.319.017, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle Nº 195,

Martínez, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de octubre de 1977 ante el escribano Horacio Oscar Bossi. — 3º) Denominación: "HORACIO PARERA S. R. L.". — 4º) Domicilio de la Sociedad: Pacheco de Melo Nº 2058, primer piso, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, comercialización, importación y exportación de máquinas agrícolas. — 6º) Plazo de Duración: Cincuenta años, a contar de la fecha de su constitución. — 7º) Capital Social: Se fija en la suma de cuatro millones de pesos, dividido en cuatro mil cuotas iguales de mil pesos cada una, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Horacio Julio Parera, mil novecientas sesenta cuotas que representan un millón novecientos sesenta mil pesos; María Elvia Bobbio de Parera, mil novecientas sesenta cuotas que representan un millón novecientos sesenta mil pesos: Horacio María Parera, cuarenta cuotas que representan cuarenta mil pesos y Enrique Miguel Agote Escalada, cuarenta cuotas que representan cuarenta mil pesos. — 8º) Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes que podrán no ser socios, que tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Por este acto quedan nombrados gerentes los señores: Horacio Julio Parera y María Elvia Bobbio de Parera. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.960.- e.27|12 Nº 56.292 v.27|12|77

Edde

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO PRIVADO del día seis de agosto de 1973, el señor Mario Enrique Passini vendió, cedió y transfirió a los señores Oscar Juan Planell y Julio Héctor Sajnovick la totalidad de las cuotas que le correspondían en su calidad de socio de "EDDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por partes iguales a cada uno de los cesionarios, vale decir la cantidad de ciento sesenta y siete cuotas (167) a Oscar Juan Planell y ciento sesenta y siete (167) a Julio Héctor Sajnovick. — Oscar Juan Planell, comerciante, nacido el 15 de agosto de 1927; Mario Enrique Passini, comerciante, nacido el 19 de diciembre de 1949; Julio Héctor Sajnovick, comerciante, nacido el 10 de diciembre de 1949.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.320.- e.27|12 Nº 41.549 v.27|12|77

Etelvina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SEGÚN CONTRATO de fecha 30 de setiembre de 1977, los socios don Carlos Ramón Ramírez y doña Ester de las Mercedes Cornejo, han resuelto aumentar el capital social hasta la suma de $ 3.000.000 (tres millones de pesos) dividido en treinta mil cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: doña Ester de las Mercedes Cornejo 1.500 cuotas que representan $ 150.000 y don Carlos Ramón Ramírez 28.500 cuotas que representan $ 2.350.000, habiendo integrado cada uno de ellos en efectivo el 50 o|o de su aporte.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320.- e.27|12 Nº 56.329 v.27|12|77

Concor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º RICARDO ANIBAL Pistone, argentino, casado, empleado, domiciliado en Zañartú 1250, primer piso, depto. "B", Capital Federal, L. E. 7.37'.223, de 29 años; Jorge Roberto Pistone, argentino, casado, empleado, domiciliado en Zañartú 1250, 1er. piso, dpto. "B" Cap. Fed., D. N. I. 10.801.213, de 24 años, y Juan Ernesto Labin, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Cuenca 2230 Olivos, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.112.499, de 25 años. — II) 1º de diciembre de 1977. — III) CONCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV Zañartú 1250, primer piso, depto. "B", Capital Federal. — V) "Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: importación, exportación, contratación sobre marcas, patentes y derechos intelectuales, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, reparación integral de edificios, construcciones civiles, gas, electricidad, albañilería, carpintería ya sea metálica o de madera y en general la construcción." — VI) 50 años a partir del 1º de enero de 1978. — VII) Sesenta mil pesos. — VIII) Ricardo Aníbal Pistone, Jorge Roberto Pistone y Juan Ernesto Labin. Uso de firma indistinta. — IX) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.400.- e.27|12 Nº 56.241 v.27|12|77

Servicios Generales

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 1º de setiembre de 1976, ante el escribano Fernando Raúl Mitjans, los señores Eduarde de Hinojosa Acha y Aída Gutiérrez Hinojosa, ceden, venden y transfieren 6 cuotas cada uno de ellos por la suma de $ 1.200, que tienen en "SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a la señorita Edith María Dillon; se aumenta el capital social en la suma de $ 10 1.0; capital social es de $ 40. 1.0.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.940.- e.27|12 Nº 41.533 v.27|12|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Po rdisposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación en el Boletín Oficial del Contrato de FARMACIA SUR S. R. L. del 6 de noviembre de 1977, se consignó por error como fecha de Protocolización del Contrato y la Modificatoria con fechas 20|9|77 y 8|8|77 siendo las correctas 18|5|77 y el 4|8|77 respectivamente.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040 e.27|12 Nº 57.225 v.27|12|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a don Armando Selmo, en la sociedad "PAPEL - HILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fueron adjudicadas a don Luis Selmo y Mainardi y a doña Juana Micaela Mainardi, según declaratoria de herederos dictada con fecha 9 de junio de 1977, en los autos "Selmo, Reinaldo, Selmo de Jáureguy, María Luisa, Selmo Armando, sus Sucesiones", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.940.— e.27|12 Nº 57.076 v.27|22|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha cuatro de noviembre de 1977, el señor Vicente Nicolás Scorzo, en su carácter de socio supérstite de la sociedad y las señoras Natalia Bulotta de Scorzo y Concepción María Scorzo de Elicegui y el señor Ignacio Elicegui, en su carácter de únicos herederos de don José Vicente Scorzo, y únicos componentes de las ociedad "FRANCISCO SCORZO E HIJOS", decidieron de mutuo y común acuerdo declarar totalmente disuelta y liquidada la sociedad mencionada, adjudicándose los bienes sociales en la siguiente forma: El inmueble de la calle Azul 563, a la señora Natalia Bulotta de Scorzo. El inmueble de la calle Azul 569, 1er. piso, al señor Vicente Nicolás Scorzo, y Azul 569, planta baja, a la señora Concepción María Scorzo de Elicegui.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320.— e.27|12 Nº 56.965 v.27|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO CORNELIO DIAZ — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario

e.27|12 Nº 3.333 v.29|12|77

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a CARLOS ROVERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que se le siguen por ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario

e.27|12 Nº 3.3335 v.27|12|77

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO VIZCAINO. — Publíquese por días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Eduardo R. Ligueri, secretario

e.27|12 Nº 3.332 v.29|12|77

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE BENITO BALARINO y Doña SOFIA MARIA ASUNCION SANTINI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario

Nota: Se publica en la fecha por haberse omitido esta publicación, por error en la compaginación, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 1º|12 al 5|12|77.

$ 1.000 e.27|12 Nº 39.818 v.29|12|77

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don AQUILES GAMBOLO para que comparezca en juicio "Gambolo, Aquiles, s/presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.

$ 500. —e.21|10 Nº 48.033 v.21|10|77
$ 500.— e.2|11 Nº 49.730 v.2|11|77
$ 1.250.— e.27|12 Nº 57.034 v.27|12|77

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO EUGENIO MEDINA PEREZ DE ARCE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Julio Campos, secretario

e.27|12 Nº 3.338 v.29|12|77

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial, SALOMON BERENSTEIN, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Julio Campos, secretario

e.27|12 Nº 3.339 v.29|12|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETELVINO ALFONSO GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — A. M D. de Durañona y Vedia, secretario

e.27|12 Nº 33.340 v.29|12|77

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ROTTMAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.

e.27|12 Nº 3.336 v.29|12|77

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a MODESTO VALLEJO MOYA a estar a derecho en los autos "Vallejo Moya, Modesto s/presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de junio de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 500.— e.1º|7 Nº 33.704 v.1º|7|77
$ 500.— e.8|9 Nº 41.328 v.8|9|77
$ 1.250.— e.28|12 Nº 57.094 v.23|12|77

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza a MARIA CLOTILDE SAGUIER DE CHAVES, para que en el término de diez días tome intervención que le corresponde en autos: "FERREYRA, FACUNDO c|SAGUIER de CHAVES, MARIA CLOTILDE s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo al Señor Defensor de Pobrs y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — S|R.: "Facundo". Vale.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 3.500.— e.27|12 Nº 41.810 v.28|12|77

Nº 24

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. CORREIA VARGUES, DOMINGO. — Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48. — Palacio de Justicia, 6º piso.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e.27|12 Nº 3.331 v.29|12|77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MIGHETTI y de CECILIA DE LA RIVA DE MIGHETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.000.— e.27|12 Nº 40.380 v.2?|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|12 al 13|12|77.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita en los autos "ASTORRI de COSTA, ORIENTINA FLAVIA s/ prescripción adquisitiva", a quienes se consideran con derecho sobre el sepulcro sito en el cementerio de Flores, sección cuarta, números 12 y 13, tablón "1", inscripto a nombre de Hugo Sperati, a fin de que dentro del plazo de quince días tomen la intervención que les corresponda y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese dos días. — S|L.: "consideran". Vale.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 4.000.— e.27|12 Nº 57.144 v.28|12|77

Nº 28

Se cita a don RAUL OSCAR DIAZ por el término de quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Díaz, Raúl Oscar s|Presunto Fallecimiento", bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial. — Los autos se tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1977. — José Luis Gallo, secretario.

$ 800.— e.28|3 Nº 19.674 v.28|3|77
$ 800.— e.7|7 Nº 33.330 v.7|7|77
$ 800.— e.30|11 Nº 53.684 v.30|11|77
$ 2.000.— e.27|12 Nº 56.920 v.27|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Por un día. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica al señor ROBERTO DUPRE que en los autos: "Organización Barrot y Cía s|Quiebra s|incidente de calificación de conducta" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. Resuelvo: Calificar como fraudulenta y culpable la conducta de los fallidos... Roberto Dupre... Rodolfo A. Ramírez.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario

e. 27|12|77 Nº 3.337 v. 2|1|78

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la quiebra de POMETTI, CARLOS ALBERTO, síndico Isaac Jospe, con domicilio en Lavalle 750 piso 3º, Dto. "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audienciasdel Juzgado el día 15 de junio de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario.

e. 27|12|77 Nº 3.330 v. 2|1|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de METALURGICA PALPALA S. A. C. I. y F., sus acreedores deben presentar al síndico, contador Daniel Joszpa, domicilado en Sarmiento 517, 5º piso "C", hasta el 16 de marzo de 1978, los títulos justificativos de sus créditos y que el día 23 de mayo de 1978, a las 8 horas, se celebrará en la planta baja del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, la Junta de Acreedores con aquellos que concurran. — Publíquese por cinco días. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 11.250.— e. 27|12|77 Nº 57.156 v. 2|1|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional Especial Civil-Comercial Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GROTTO, FRANCISCO LUIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — El Secretario.

e. 27|12 Nº 3.334 v. 29|12|77

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita por diez días a EDUARDO FERNANDEZ ALONSO y ANGEL BENEDITTO, a comparecer a juicio en autos: "Lima Vicente Solano c| Fernández Alonso Eduardo y otro s|desalojo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 4.500.— e. 27|12 Nº 57.136 v. 29|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, con forme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	16|12|77	CARLOS MARIA MAXUACH	27|12	29|12|77	41.422	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12|12|77	CARMEN DI GREGORIO	27|12	29|12|77	41.371	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	14|12|77	Alberto Ricardo OROFINO	27|12	29|12|77	56.762	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|77	LUIS MARIA VILLANUSTRE	27|12	29|12|77	41.379	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	14|12|77	EMILIO JOSE SILVA	27|12	29|12|77	56.744	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	7|12|77	AAREF NADDAF	27|12	29|12|77	41.385	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	12|12|77	ISOLINA FRIGE de FERRAZZA y ELENA ISOLINA FERRAZZA de IBAÑEZ	27|12	29|12|77	41.373	2.500
6	11	Luis Alberto Dupou	9|12|77	Pascual GALATI	27|12	29|12|77	41.423	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	3|11|77	DOMINGO LAURENZANO	27|12	29|12|77	41.376	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|12|77	ANTONIO MENDES	27|12	29|12|77	56.712	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	17|11|77	JOSE PARENTE	27|12	29|12|77	41.391	2.500
7	14	José Luis Galmarini	16|12|77	ROSA ADELA BAROLI de SEIJO	27|12	29|12|77	56.802	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	6|12|77	Pedro Fagundez	27|12	29|12|77	56.691	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	13|12|77	María Negri y|o María Negri de Fresco	27|12	29|12|77	41.421	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	29|11|77	JOSE BUJAN LOPEZ	27|12	29|12|77	41.374	2.500
9	18	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	25|11|77	SALVADOR BERNABEO	27|12	29|12|77	41.406	2.500
9	18	Elsa G. Arias	12|12|77	AGAPITO FRANCISCO MAURICIO USAL	27|12	29|12|77	41.397	2.500
10	19	Martín J. Durand	1º|12|77	ANTONIO BARAGLIA	27|12	29|12|77	56.718	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|11|77	ESTHER ATIAS de SCHILIRO	27|12	29|12|77	56.801	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	16|12|77	CAYETANO MERCHIONO	27|12	29|12|77	41.394	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|11|77	EMMA DELIA ARGAÑARAS de SEGOBIA y ABEL FELIX CRUZ ARGAÑARAS	27|12	29|12|77	56.702	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	6|12|77	ALBERTO RODRIGUEZ	27|12	29|12|77	56.690	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	6|12|77	ELINA ELSA MODINI	27|12	29|12|77	41.413	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15|12|77	Magdalena María Luisa LATTUADA de WILSON	27|12	29|12|77	56.717	2.500
14	27	José Luis Caruso	15|12|77	Margarita Anastacia o Anastasia PEREIRA o PEREYRA de RAYMOND	27|12	29|12|77	41.386	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	3|12|77	GREGORIO LEVIN y DEBORA BRANDLA SCHIFF de LEVIN	27|12	29|12|77	41.417	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	21|11|77	PAULINO ALVAREZ	27|12	29|12|77	41.380	2.500
15	29	José Eduardo Russo	24|11|77	SERAFIN VICTOR SICA	27|12	29|12|77	41.416	2.500
15	30	José Eduardo Russo	22|11|77	ISOLINA CANDELARIA ZUCCHI	27|12	29|12|77	41.383	2.500
15	30	José Eduardo Russo	22|11|77	MARIA TERESA ZUCCHI de PURITA	27|12	29|12|77	41.384	2.500
15	29	José Eduardo Russo	28|11|77	Víctor CAREGGIO	27|12	29|12|77	56.837	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|12|77	HERVE EDGARDO SORIA	27|12	29|12|77	41.398	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|12|77	AMADEO DEROSA	27|12	29|12|77	56.713	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|12|77	LUISA PECORA de COZZO	27|12	29|12|77	56.748	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	16|12|77	ITALO ARGENTINO VEGA	27|12	29|12|77	56.747	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|12|77	Leonardo RICCIO	27|12	29|12|77	41.388	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|77	LUIS JOSE GALLO	27|12	29|12|77	56.737	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|12|77	ABRAHAM SLAIBE	27|12	29|12|77	41.372	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|12|77	AZULIMA RODRIGUEZ de ARBOLEYA, MATIAS ARBOLEYA y JULIA ELENA o FERMINA JULIA ELENA GAUNA de ARBOLEYA	27|12	29|12|77	56.738	2.500
18	36	María Isabel Millán	19|12|77	Armando Hernández	27|12	29|12|77	56.800	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|11|77	CARLOS LORETO LANCELLOTTI	27|12	29|12|77	41.420	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|12|77	Baglivo de Russo, Carmela Asunta Amalia	27|12	29|12|77	56.700	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	23|12|77	Delia Zulema ALDORINO de LAVIRA	27|12	29|12|77	56.708	2.500
20	40	Salvador José Mammana	22|9|77	SALVADOR RIQUELME	27|12	29|12|77	56.720	2.500
21	41	Guillermo C. Mercado	9|12|77	JOSE GAGLIARDI	27|12	29|12|77	41.405	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|12|77	ELINA MARIA FRIZZI	27|12	29|12|77	41.377	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	15|12|77	Sigrido Adolfo Kahn	27|12	29|12|77	41.402	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|12|77	Carlos Francisco Enrique Savarro	27|12	29|12|77	41.393	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|77	IGLESIAS, José	27|12	29|12|77	56.798	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|12|77	NATALIO CAPRISTO	27|12	29|12|77	56.844	2.500
23	45	Hugo Carrillo	16|12|77	ENCARNACION GUMERSINDA RODRIGUEZ de BATTIPEDE	27|12	29|12|77	56.678	2.500
23	45	Hugo Carrillo	20|12|77	SOFIA JAJAM de SILBERSTEIN	27|12	29|12|77	56.727	2.500
23	45	Hugo Carrillo	16|12|77	ANTONINO DONATO MARCOVECCHIO	27|12	29|12|77	56.839	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|12|77	LUISA GOLLINI	27|12	29|12|77	41.392	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|12|77	JOSEFA SANTA PETRONILA de WARD	27|12	29|12|77	41.370	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28|11|77	Elena Francisca o Elena BERCOVICH de BERCOVICH y Marín BERKOVIC o Mariano o Mario BERCOVICH	27|12	29|12|77	41.399	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	14|12|77	FRANCISCO CUETO PRIETO	27|12	29|12|77	56.760	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	14|12|77	SALVADOR LA GIGLIA	27|12	29|12|77	56.764	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|12|77	LUIS ENRIQUE PONCET	27|12	29|12|77	56.843	2.500
28	56	José Luis Gallo	11|11|77	GABRIELA AREVALO de CEJAS y SEMEON CEJAS	27|12	29|12|77	56.842	2.500
27	53	Ana María Luaces	15|12|77	Alfredo Héctor Gentile	27|12	29|12|77	56.799	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|12|77	EMILIO DIEGO o EMILIO CLERIES	27|12	29|12|77	56.709	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|11|77	JOSE ALESSI	27|12	29|12|77	56.783	2.500
28	56	José Luis Gallo	15|12|77	ANA ANTONIA FIORITO de FIORITO y NICOLAS FIORITO	27|12	29|12|77	41.378	2.500
28	56	José Luis Gallo	14|12|77	ALBERTO CARLOS GHERSI y JUANA MARIA RAOU de GHERSI	27|12	29|12|77	56.669	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|12|77	María Teresa Tibaldi	27|12	29|12|77	56.822	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|10|77	ALFREDO MIGUEL ARTOLA	27|12	29|12|77	41.381	2.500
30	59	Luis José Carballido	12|12|77	Edgar Gerónimo FAGNANI	27|12	29|12|77	41.415	2.500
30	60	José María Scorta	9|12|77	MANUEL DE LOS SANTOS	27|12	29|12|77	41.403	2.500
30	60	José María Scorta	7|12|77	MAURICIO PADLUBNE y CLARA FRADKIN de PADLUBNE	27|12	29|12|77	41.396	2.500
30	59	Luis José Carballido	17|11|77	ARTURO JUAN AGUILAR	27|12	29|12|77	56.845	2.500
*	2	Juan Baibiani Vera	3|11|77	VALENTIN LIZONDO y FRANCISCO LIZONDO	27|12	29|12|77	41.382	2.500

* Especial en lo Civil y Comercial.

e. 27|12 Nº 766 v. 29|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juez en lo Contencioso Administrativo a cargo del Juzgado Nº 1 por la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JORGE MANUEL RAMOS para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de rebeldía y tener por constituido su domicilio en Estrados. — Publíquese por 5 días.
Jorge A. S. Barbagelata, secretario.
e. 27|12|77 Nº 3.329 v. 2|1|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por tres días en autos "MACCHE GUILLERMO SEGUNDO y PAWLUK de MACCHE NELIDA s| Divorcio", Art. 67 bis. Expte. 3428, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º "A", T. E. 46-0853), rematará el próximo día jueves 29 de diciembre de 1977, a las 18.30 horas, sobre el mismo lugar, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Acassuso 6185|89, piso 2º, Unidad 9, entre las de Oliden y Pieres. — Sup. cubierta: 35,06 m2. — Balcón: 7,31 m2. — Sup. total: 42,37 m2. — Porcentual: 5,54 % — Ad Corpus — Desocupado. — Consta de dos ambientes, cocina y baño. — No existen deudas por expensas comunes habiendo sido el pago del mes de octubre 1977 pesos 1.000. — Base: $ 2.000.000. — Seña: 8 %. — Cocisión: 3 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita días hábiles de 17.30 a 18.30 hs. Sábados de 10 a 12 horas. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — José A. Galmarini, secretario.
$ 14.250.— e.27|12 Nº 57.106 v.29|12|77

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en autos "BERNALESA S. R. L. e HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. c|KONZ DE PELLERI AMALIA MARTA y otra, s|Ejecución hipotecaria". Expediente 25.800, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 30 de diciembre de 1977, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Aráoz 1073|1075, de Capital Federal, edificado en lote 8 de la manzana A, denominado catastralmente: Circ. 18, Sección 31, Manzana 88, Parcela 3. — Terreno mide 7,794 m de frente al NO sobre calle Aráoz, 43,91 m. de fondo al NE y 43,60 m. al SO y 7,80 m. de contrafrente al SE; el cual consta de una unidad de vivienda con entrada por Aráoz 1073 y 4 Deptos. más con entrada por Aráoz 1075. Ocupada por familiares de la propietaria la primera unidad citada y por inquilinos con contratos vencidos sin renovar las 4 restantes, según informe del martillero, obrante en autos. — Deuda municipal, sujeta a reajuste: por A. B. L. de 1º|1976 a 2º ant.|1977 $ 7.977,37; por C. Pav. y Aceras de 1º sem.|68 a 2º ant.|77 $ 5.570,82; por Contr. Territ. ant.|75 a 2º ant.|77 $ 8.620,10; Deuda de O. S. N., sujeta a actualización: 1º|1971 a 3|1976 $ 38.791,45. —La cláusula 6ª del contrato hipotecario, obrante en autos, expresa: "Los deudores se obligan a no arrendar total ni parcialmente el bien hipotecado, sin consentimiento de la acreedora, expresamente manifestado por escrito. — Para el caso de ejecución se obligan a entregarlo totalmente desocupado, dentro de los diez días de intimados judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente, en cualquier estado de la causa." — Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. — Al contado. — Base pesos 7.630.681,68.— Seña 8 % —Comisión 3 %.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 19.500.— e.27|12 Nº 57.138 v.29|12|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por (3) tres días juicio: "VENANZI de CALABRESE, ARMANDA M. s|Testamentaría", Expte. 19.046, que el martillero Amadeo Buetto rematará el 30 de diciembre de 1977, a las 12.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la décima parte pro-indivisa del lote A de la manzana 15, calle Necochea Nº 586 esq. Uspallata, Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con 43,30 mts. de frente al N.O. por 65 mts. de fondo al S.O. Superficie 2.814 mts. cuadrados. Ad-Corpus. El inmueble se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra (según acta de Constatación fojas 388). Se visita todos los días de 9 a 12 horas. Base $ 47,06 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres días
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 10.500.— e.27|12 Nº 57.098 v.29|12|77

Nº 18

Judicial. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "COLOMBI PEDRO ARTURO s|sucesión", Expte. 29.823, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Gregorio Ramírez rematarán el día jueves 29 de diciembre de 1977, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien, en el estado que se encuentra: Un automóvil marca Ford Falcon, mod. 1964, patente C-000770. Base $ 450.000. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. Al contado y al mejor postor. Se exhibe días hábiles en Av. del Tejar Nº 4613, Capital, de 10 a 12 horas Entrega previo pago total del precio (Art. 565 del Cód. de Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 6.500.— e.27|12 Nº 57.107 v.28|12|77

Nº 19

Juzgado es lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día en el juicio: "RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL c. AZARETTO PABLO s|Escrituración", Expediente Nº 8088, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día miércoles 28 de diciembre de 1977, a las 17 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Capital: Un lote de terreno ubicado en la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo siguiente: Lote 2, Manzana I, en calle Rosario entre Primera Junta y San Nicolás, mide 10 mts de frente por 23,30 mts. de fondo. Superficie: 233 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. Sección A, Manzana 85, Parcela 2. Se encuentra totalmente desocupado según informe del martillero. Base $ 3.133,32. Venta al contado, seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 3.500.— e.27|12 Nº 41.557 v.27|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos "SARRIGUREN HERMANOS S. A. C. I. F. e I. c|MARIN JOSE ALBERTO s|ejecución, (Expediente Nº 40361)", que el Martillero Sr. Pedro Agatiello, rematará el día 29 de diciembre, a las 9 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2042|46, los siguientes bienes: Un televisor General Electric sin número visible, pantalla grande, controles centrales, gabinete de madera; Un estabilizador de corriente marca Spark, sin número visible; Una mesa para televisor; Un tocadiscos marca Ken Braun AX-2, Fonomatic, sin número visible, con dos parlantes exteriores; Un ventilador de pié marca Genalex Nº 641479; Una máquina lustro aspiradora marca Yelmo Nº 462102; Un proyector de cine eléctrico, sin marca ni número visible, con deterioros; Una colección de once volúmenes Historia de América de Ediciones Jakson, con distintos títulos. — Los bienes se exhiben en el lugar del remate todos los días de 14 a 18 horas. Sin Base al contado, entrega inmediata previo pago total del valor. — Seña 50 %, Comisión 10 %. Los bienes deben ser retirados en el día caso contrario se perderá el derecho a los mismos e importe abonados, procediéndose nuevamente a su venta.
S|R.: "46" Vale. S|R.: "141479" Vale.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.
$ 10.000 e.27|12 Nº 57.167 v.28|12|77

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos "JUAN CH. SIEBURGER S. A. I. C. I. y F. s|quiebra, Expediente Nº 38.892|77", que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará el día martes 10 de enero de 1978, a las 10 horas, en el local de ventas calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y dinero en efectivo, los siguientes bienes y productos químicos para la industria de la curtiembre, conforme inventario de autos de fs. 248|49 y 379: 1764 kg. ácido acético; 1020 ks. ácido clorhídrico; 3010 ks. ácido fórmico; 4410 ks. ácido sulfúrico (damajuanas); 10.000 ks. ácido sulfúrico a granel; 1500 ks. agua amoniacal; 5950 ks. bicarbonato de amonio; 2482 ks. bisulfito de sodio; 27600 ks. cal hidratada; 680 ks. catalix G. S.; 3.000 ks. cemulsol; 25.000 ks. cromo líquido; 2800 ks. dextrina amarilla; 6000 ks. dolamita; 5200 ks. extracto de quebracho A.T.S.; 1100 ks. fécula de maiz; 4950 ks formiato de sodio; 640 ks. formol; 227 ks. hipoclorito de sodio; 1300 ks. hiposulfito de sodio; 1920 ks. Irgatan B. L.; 2600 ks. Irgamina N.K.R.A.; 2400 ks. Kepconol; 3600 ks. Keppler H. 30; 6195 ks. Mebopon D. A. H. S.; 1815 k. Mebopon H.S. concentr. enzim.; 750 ks. Mebotanix C. R.; 1000 ks. Mebotanix P. P.; 1000 Mebotanix R.G.; 975 ks. purga enzimatica; 775 ks. Retnigan R.7; 63.862 ks. Sal industrial; 2640 ks. Sellasol H.F.; 2475 ks. Sintex N.N.O.P.; 7800 ks. Soda Solvay; 26000 ks. sulfuro líquido; 47.048 ks. sulfuro sólido; 1350 ks. sulfato de aluminio; 20.700 ks. sulfato de amonio; 3000 ks. sulfato de hierro; 1825 ks. Triclorofenato en polvo; 200 ks. Tergotan L.S.; Anilinas: 200 ks. amarillo metanilo; 50 ks. azul magistral concentrado; 200 ks. escarlata auxan; 25 ks. escarlata Benzo 4 B. S.; 25 ks. Indulina pura; 100 ks. Negro ácido 10 B; 592 ks. Negro tirol L.; 162 ks. Negro vilmacid 10 B; 400 ks. pardo directo M.; 50 ks. Pardo tirol 310; 100 ks. Pardo tirol 348; 500 ks. Pardo tirol K.; 50 ks verde claro directo B.; 25 ks. violeta; 100 ks. Pardo Riga L. S.; 50 ks. Negro vilma 10 B; 50 ks. Rojo batan auxan R. X.; 10 ks. Naranja 2; 50 ks. Dermitol K. T. O. 3.; 50 ks. verde anilermina; 30 ks. naranja ácida Z. S.; 4 bobinas de 1.20 mts. ancho y 5 bobinas de 0.80 ancho papel alquitranado; 7 rollos tela rafia 2.20 mts. ancho aprox.; lote con envaces vacios; un moto-elevador hidráulico Sampimóvil c| motor Perkins; 2 moto-elevadores hidráulicos Sampimóvil c|motor Ford; una Pick-up Ford F. 100 modelo 1975, patente C. 691.830, de "luxe", funcionando; un moto-elevador hidráulico Sampimóvil, modelo SM. 20; un Camión "Ford" F. 600, V.8., modelo 1975, patente C.691.831, motor DRY.I 26908, chassis K.A. 5 JRL 172020; la "Ford" F. 100 Pte. C. 691.830 posee motor DRSB-29220, chassis KAI-JRL. 15798; bienes que se exhibirán los días 5, 6, y 7 de enero de 1978, de 8 a 12 horas, en la calle Combet 2900 de la localidad de José León Suárez (Prov. Bs. As.) F. C. Mitre, con excepción del moto-elevador "Sampimóvil" modelo SM. 20 y el camión "Ford" F. 600 Patente C. 691.831 que serán exhibidos los mismos días y horas, en la calle Arcos 3635, Capital; las cantidades de los productos en venta son aproximadas; Entrega conforme Art. 565 C. Proc. Retiro de la mercadería por exclusiva cuenta y riesgo de sus respectivos compradores. — Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran. — Seña 30 % — Comisión 10 %.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Juan A. Vergara Del Carril, secretario.
$ 29.000.— e.27|12 Nº 41.576 v.28|12|77

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "PALERMO S. A. I. C. c|GUILLERMO N. DA SILVA s|ordinario, Expediente Nº 35.962|74", que el martillero Enrique Guillermo

Foster rematará el día 30 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en la calle Rocamora Nº 4235, de Capital Federal, un camión marca International año 1936, tipo transporte carga con caja y baranda de madera, dominio B 0968246 libre de gravamen y en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 28 y 29 de diciembre de 1977, de 10 a 12 horas en la calle Av. Santa Fe Nº 3253 de esta Capital. — Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega conforme al artículo 565 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e identificarse en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 7.000 e.27|12 Nº 41.573 v.28|12|77

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "AZUCARERA BENVENUTO S.A. c|RODAS GERMAN EDUARDO Y RODAS HNOS. s|ejecutivo", que el martillero Raúl Mario Sánchez rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 14.30 horas en el local sito en Humberto I 2042, lo siguiente: Aproximadamente 2.072 latas de hojalata usadas de 20 litros cada una y 268 tambores de hojalata de 20 litros cada una; un camión usado con caja de madera, patente Provincia de Buenos Aires 566.325 el que se vende en calidad de chatarra; 33 chapas de cinc usadas aproximadamente; un banco con morsa de pie; 8 cabreadas de hierro de 5 m cada una aprox.; 2 columnas de hierro de 5 mts. cada una; un motor marca Acec-Teto Nº 6316; un carro transportador; una máquina llenadora y una encorchadora sin marca ni Nº visible accionadas con el mismo motor sin marca ni Nº visible; una máquina etiquetadora y una estampilladora accionadas con un motor sin marca ni Nº visible. Todo en el estado en que se encuentra y sin funcionar. Los bienes se exhiben en la calle Ernesto Manzoni (antes Matienzo) Nº 2018 entre calles M. T. de Alvear y Asunción de José Ingenieros, Partido de Tres de Febrero, los días hábiles de 13 a 16 horas. Lo subastado deberá ser retirado del lugar de exhibición de 13 a 16 y dentro de las 48 horas de la subasta. — Sin Base. — Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario

$ 11.500 e.27|12 Nº 57.056 v.28|12|77

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: "GEN REAL, S.R.L. c|COSTA, JUAN MANUEL s|ejecutivo", Expte. Nº 3.842|77, que el martillero Jorge H. Bouquet rematará el día viernes 30 de diciembre de 1977 a las 15.30 horas en Humberto I 2042, Capital Federal, donde se exhiben: 1) Un juego de "living" tapizado en cuerina tipo "capitoné" compuesto de un sofá y dos sillones; 2) Un lavarropas marca "Dream" semiautomático sin numeración visible, funcionando; y, 3) Un televisor portátil marca "Zenith". — Sin base, en efectivo y al contador. — Seña: 30 % y comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario

$ 5.500 e.27|12 Nº 57.054 v.28|12|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 10 días a ALBERTO OSCAR FRETTE, a comparecer en el juicio caratulado "Virasoro de Obejero Urquiza M. E. c|Frette, Alberto Oscar s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1976. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 3.000.— e.26|12 Nº 41.519 v.27|12|77

Juzgado Nac. Civil Nº 6, Secret. Nº 12, cita por diez días a ANTONIO MIGUEL CABRERA, para comparecer y tomar intervención en el juicio "Gels SRL c|Cabrera, Antonio Miguel s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1975. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 3.500.— e.26|12 Nº 45.121 v.27|12|77

Juzgado Nac. Civil Nº 6, Secret. Nº 12. cita por diez días a PEDRO NUÑEZ, para comparecer en el juicio "Delvinort SRL y otros c|Núñez, Pedro s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1976. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 2.500.— e.26|12 Nº 41.518 v.27|12|77

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por 10 días a RAMON MAIDANA VELAZQUEZ, a comparecer en juicio caratulado "Askaba SRL c|Maidana Velázquez, Ramón s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1976. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 3.000.— e.26|12 Nº 41.524 v.27|12|77

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25 cita por diez días a don AMERICO PILI en los autos "Ricard, Marcelo Carlos c|Pili, Américo s|Escrituración", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 3.500.— e.26|12 Nº 56.904 v.27|12|77

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Don ARTURO MIGUEL MARABOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1977 — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 2.500.— e.26|12 Nº 55.630 v.28|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|12 al 20|12|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39. cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don BENJAMIN FORTUS en autos "Fortus, Benjamín s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 2.000.— e.9|11 Nº 50.361 v.15|11|77

$ 5.000.— e. 26|12 Nº 56.997 v. 30|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita al Sr. FEDERICO KOHEN para que comparezca a estar a derecho en autos: "Bonelli de Agudo, Elena c|Konen, Federico s|Escrituración" dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 4.000.— e. 26|12 Nº 41.491 v. 27|12|77

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por diez días a SIRIACO LUTERIO BARREIRO, para que comparezca en el juicio caratulado "Capidel S. A. c|Barreiro, Siriaco Luterio s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1976. — El Secretario.

$ 3.000.— e. 26|12 Nº 41.523 v. 27|12|77

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SULAIMAN MOHAMAD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 2.500.— e. 26|12 Nº 55.785 v. 28|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|12 al 21|12|77.

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por 10 días a ARNALDO MANSILLA, para comparecer en el juicio caratulado "Tombelli Mario S.A.F.I.C.I.A. c|Mansilla, Arnaldo s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1976. — Julio César Dávolos, secretario

$ 3.000.— e. 26|12 Nº 41.522 v. 27|12|77

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL AGOTE y doña FLORA CROUZEILLES DE AGOTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1977. — Ana M. Luaces, secretaria.

$ 1.000.— e. 22|12 Nº 50.660 v. 26|12|77

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 11|11 al 15|11|77.

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por 10 días a MIGUEL ALFREDO SEVEY, para comparecer en juicio 'Virasoro de Obejero Urquiza, María Elena c|Sevey Miguel A. s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1975. — José María Scorta, secretario.

$ 8.750.— e. 22|12 Nº 41.314 v. 28|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "CREACIONES ROCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Expediente Nº 40.265, Síndico Miryam Lewembaum, domiciliada en Montevideo 666, piso 4º, 407, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de marzo de 1978. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 13 de mayo de 1978 a las 8.30 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de cinco días, y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la sociedad fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

e.21|12 Nº 3.304 v.27|12|77

Nº 5

Juzgado Comerical Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos: "GALLO, OLGA SARA c|MOSES, ERDURDO MIGUEL ANGEL s|Ejecutivo", la citación al demandado para que reconozca su firma y el apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparencia o contestación no categórica.

Buenos Aires, noviembre 25 de '977. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 7.500.— e. 23|12 Nº 56.777 v. 29|12|77

Nº 6

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días en los autos: "MARCHETTI, JUAN s|cancelación de documentos", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 093177 por valor de $ 61.342, expedido el 22|3|1977 por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal "Boca" Nº 6, a nombre de Juan Marchetti, con vencimiento el día 22|6|77, con lugar de pago en la sucursal "Boca" Nº 6 del Banco de Italia y Río de la Plata, teniendo los interesados el plazo de (60) das para manifestar oposición.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 12.500.— e.26|12 Nº 56.850 v.30|12|77

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 11, Capital Federal, hace saber que en autos "RODAS S. A. I. C. I. A. G. y F s|Cancelación de acciones", se ha dictado auto que dice: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1977 — I. Atento lo solicitado y estado de estas actuaciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispóngase la cancelación de 410 acciones nominativas de la clase B con endosatario en blanco, con los cupones adheridos desde el cupón Nº 11 en adelante y constituidas por las siguientes láminas: Una lámina de 100 acciones Nº 173.551; una lámina de 50 acciones Nº 173.245; once láminas de 20 acciones cada una números 90.327 a 90.334, 90.363, 111.118 y 152.286 y cuatro láminas de 10 acciones cada una números 87.439, 107.376, 107.833 y 172.548 de propiedad de la sociedad Rodas S. A. I. C. I. A. G. y F., emitidas por el Banco de Galicia y Buenos Aires". ... Ricardo Matías Richards. Juez" — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — Enrique R. Morad secretario.

$ 27.000.— e.7|12 Nº 40.476 v.28|12|77

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por quince días que en autos "PERKINS ARGENTINA S. A. I. C. s|cancelación de documentos", se dictó la siguiente resolución:

"Buenos Aires, setiembre 27 de 1977. Y vistos: habiéndose acreditado sumariamente el extravío de los pagarés, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, aplicable por lo dispuesto por el art. 103, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real por la suma de 54.009.947 pesos, se dispone la cancelación de los pagarés librados por la Municipalidad de Buenos Aires, suscriptos por los Sres. Jorge Cambiaso y José Terranoba, tesorero y contador respectivamente de la Municipalidad, con fecha 14 de diciembre de 1976, con vencimiento de pago el primero el 29|4|77 por $ 26.120.490 y el segundo el 29|6|77 por $ 27.889.457 ambos a la orden de Agrodiesel S.A. con domicilio en Cangallo 456, Capital, pagaderos en Buenos Aires, con endose de este último. Autorízase su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, si no se dedujere oposición, a cuyo efecto se lo efectuará en el Boletín Oficial y por el plazo de 15 días. Rodolfo A Ramírez. Juez".

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario

$ 63.750.— e. 23|12|77 Nº 41.400 v. 12|1|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que ha declarado cancelado el certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 70.505.301-02 por un monto de pesos 144.877.— con fecha de vencimiento 30 de octubre de 1977, perteneciente al Banco Español del Río de la Plata, Agencia Nº 7, cuya cuenta figura a nombre de Antonio Fortunato Graziani y Lira Genoveva García de Graciani. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 30.000.— e.22|12|77 Nº 56.620 v.11|1|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "ESTILCO S.R.L. s|quiebra, inc. de calif. de conducta", que se ha calificado de culpable y fraudulenta la conducta de la fallida "Estilco S.R.L." y la de sus socios gerentes Lorenzo Néstor Espósito (L.E. Nº 4.108.007), María Nydia Aramenta de Dinardi (L.C. número 3.296.497) y Norma Haydée Dinardi (L.C. 3.769.650). — Publíquese sin cargo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.26|12 Nº 3.307 v.27|12|77

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "GRUBER S.R.L.". Síndico: Contador Juan Valles, con domicilio en Lavalle 1634, 9º piso, contrafrente, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta dentro de los veinte días a contar desde la fecha de la última publicación de los edictos. Señálase la audiencia del día 9 de marzo de 1978, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Carlos Angel M Ferrario, secretario.

e.26|12 Nº 3.309 v.30|12|77

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO PANAMERICANO S.A.I.C. y A.", expediente Nº 33.599. Síndico: Rubén Arnoldo Brodsky, con domicilio en Uruguay 618, 9º piso "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 1978. En caso de presentar

concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de junio de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregar al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Emilio Perea, secretario.

e.26|12 Nº 3.308 v.30|12|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, decreta la cancelación como título circulatorio del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 0090059661 emitido por First National City Bank, Sucursal Almagro, con vencimiento el 26 de setiembre de 1977, por la suma de pesos 1.300.000 a favor de Eulogio Pablo Navazo y Pilar Trastoy de Navazo, en autos: "NAVAZO, EULOGIO P. y otra s|cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 33.750.— e. 13|12|77 Nº 55.369 v. 2|1|78

El Juzgado Nacional Comercial de Primera Instancia Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos: "VILLAFAÑE, LUIS MARIA s|cancelación", ha ordenado la cancelación de las acciones ordinarias categoría "B" y cupones que se detallan provenientes del Banco de Galicia y Buenos Aires: 1 lámina 1.000 acciones ordinarias categoría "B" Nº 142.196 con cupón Nº 13 adherido; 20 cupones Nº 12 representativos de 1580 acciones ordinarias clase "B" con la siguiente numeración: 6 cupones de 10 acciones cada uno Nº 48939, 50386, 87186, 107634, 151452 y 172539; 6 cupones de 20 acciones cada uno Nº 7496, 7497, 60963, 70549, 70550 y 172993; 6 cupones de 50 acciones cada uno Nº 9767, 91503, 112184, 154553, 154554 y 154555; 1 cupón de 100 acciones número 31485 y 1 cupón de 1.000 acciones Nº 142196. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 52.500.— e.16|12|77 Nº 55.847 v.5|1|78

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "CAPORALE DE SALANITRI YOLANDA s|cancelación de documentos", se ha dispuesto la cancelación de las letras números 1.721.323, 1.721.324, 1.721.325, 1.721.326 y 1.721.327 por un valor de $ 20.000 cada una de ellas, y la número 2.104.573 por un monto de $ 50.000 libradas y endosadas por Establecimientos Metalúrgicos Santa Rosa S. A., aceptadas por el Banco de la Provincia de Buenos Aires; beneficiaria Yolanda Caporale de Salanitri y con vencimiento el 12 de diciembre de 1976, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley 5965|63), autorizándose la percepción del valor de los instrumentos ($ 150.000.—) trascurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Cecilia M. V. Reis, secretaria.

$ 21.000.— e.7|12 Nº 40.468 v.28|12|77

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "MARFINCO S.A." que se ha designado nuevo síndico al contador Arnado Manusovich, con domicilio en Tucumán 1539, 7º, 74, modificándose para el día 16 de marzo de 1978 la fecha hasta la cual puede solicitarse verificación de crédito y presentación de títulos justificativos y se ha señalado nueva audiencia para el día 23 de mayo de 1978, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.

e.21|12 Nº 3.301 v.27|12|77

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de FAIERAIZEN Y CIA., FAIERAIZEN, JORGE; FAIERAIZEN, IGNACIO; FAIERAIZEN, CELIA DE SZERMAN; BIDERMAN, JORGE MARCELO; "DISTRIBUIDORA CORDOBA", "JORGE FAIERAIZEN Y HNOS.". Síndico: Armando José Massaglia, Carlos Pellegrini 465, 8º piso, Esc. 61, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de marzo de 1978. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 29 de mayo de 1978, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrads del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.

e.21|12 Nº 3.302 v.27|12|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por dos días en los autos caratulados: PAZMALLMANN S. A. F. I. y C. s|Quiebra", que se han fijado los días 7 y 28 de febrero de 1978, respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Asimismo, en razón de constituir "Pazmallmann S. A. F. I. C." y las sociedades "Estancias, Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera", "La Santiagueña, Sociedad en Comandita por Acciones", "El Desierto, Sociedad en Comandita por Acciones", "Técnica Agrícola, Sociedad Anónima Comercial y de Servicios", "Agropecuaria San Andrés, Sociedad Anónima" y "Los Olivos, Sociedad en Comandita por Acciones", un conjunto económico y una única empresa, a la que se hallan también vinculados los señores Ignacio María Tomas Díaz Céspedes, Eduardo Luis Fernández Mouján, Carlos Alejandro Paz o Paz Zuberbuhler y Arturo Julio Mallmann, ha quedado fijado el 21 de marzo de 1978, a las 8 horas, para la celebración de la única Junta de Acreedores pendiente en la quiebra de todos los precitados, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Sede del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

e.26|12 Nº 3.311 v.27|12|77

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de PERLUZ, S.A.C.I. y M., s|quiebra; síndico fue designado Osvaldo Alberto Siffredi, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1290, piso 2º, oficina 207, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de marzo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de junio de 1978, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

e.26|12 Nº 3.312 v.30|12|77

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 en autos "UTEDA, BEATRIZ ALICIA s|cancelación" hace saber Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Autos y vistos. I) Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89. Decreto Ley 5965|63 y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 20.663, teniendo en cuenta la fianza ofrecida a fs. 18 vta., la anotación del embargo de fs. 35 y la valuación fiscal de fs. 28, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 063.995 emitido por el Banco de Boston. Suc. Avda. de Mayo en Bs. As. el día 27 de julio de 1976, con vencimiento el día 25 de enero de 1977 a nombre de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler, por la suma de $ 100.000.— con un total a cobrar de $ 128.422.—. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial el presente haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Beatriz Alicia Uteda y|o Beatriz Alicia Koessler una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición alguna. ... Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 31.500.— e.7|12 Nº 40.482 v 28|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	29|11|77	MARIA ELENA PETTARELLI DE CARBONELL	23|12	27|12|77	41.216	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	16|6|77	Domingo Herrero	23|12	27|12|77	56.495	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	13|12|77	Petrona LOPEZ DE BUSTAMANTE de BRIZUELA y de Felipe BRIZUELA	23|12	27|12|77	56.359	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	22|11|77	Julio Javier LOSADA	23|12	27|12|77	41.239	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	13|12|77	Adelina BAX de SUAREZ	23|12	27|12|77	41.265	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|77	Juan Domingo Zunino	23|12	27|22|77	56.461	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|77	CONCEPCION PAPOTTI DE LARZABAL	23|12	27|12|77	56.365	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|77	JORGE IVANOVIC	23|12	27|12|77	41.280	2.500
5	10	Eduardo Liguori	12|12|77	ATILIO VICENTE ROSSI	23|12	27|12|77	56.491	2.500
5	10	Eduardo Liguori	15|12|77	CARMEN CICERO DE VISCIGLIO	23|12	27|12|77	41.223	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|12|77	MARIO JACOBO PEREDA GUTIERREZ	23|12	27|12|77	41.231	2.500
7	14	José Luis Galmarini	2|12|77	LUIS SANIPOLI	23|12	27|12|77	56.441	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	15|12|77	HORACIO SALVADOR ALCHOURON	23|12	27|12|77	41.248	2.500
7	14	José Luis Galmarini	12|12|77	Leonardo Rómulo	23|12	27|12|77	41.272	2.500
7	14	José Luis Galmarini	7|12|77	BRUNO DINO LEONIDAS LUGANO	23|12	27|12|77	41.278	2.500
7	14	José Luis Galmarini	14|12|77	MANUEL CARLOS JOFFE	23|22	27|12|77	41.274	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	18|11|77	ANDRES VARELA Y ROSA ANGELICA DE NOTTA DE VARELA	23|12	27|12|77	56.475	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|11|77	LUCIA FONTANA	23|12	27|12|77	41.266	2.500
10	19	Martín J. Durand	2|12|77	José Fierro	23|12	27|12|77	56.486	2.500
11	21	Julio Campos	15|12|77	CIRIDIO ABRAHAM GUTIERREZ	23|12	27|12|77	56.493	2.500
11	21	Julio Campos	14|12|77	FILOMENA DAMONTE DE GONZALEZ	23|12	27|12|77	41.224	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14|12|77	Eusebio ARANGUEZ	23|12	27|12|77	56.406	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	13|12|77	LINO COSTA	23|12	27|12|77	41.279	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15|12|77	Emma Guillermina CARIM Vda. de LODEIRO o Emma Guillermina CARIN de BRAVO	23|12	27|12|77	41.215	2.500
13	26	Antonello Tramonti	18|11|77	JOSE MANUEL REGUEIRO	23|12	27|12|77	56.474	2.500
15	29	José Eduardo Russo	28|11|77	LUIS MARIA MAS	23|12	27|12|77	41.243	2.500
15	29	José Eduardo Russo	2|12|77	TOMAS BARRA	23|12	27|12|77	56.402	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	9|12|77	RICARDO ISIDORO FRIEDHEIM	23|12	27|12|77	41.221	2.500
18	36	María Isabel Millán	12|12|77	RAMON DUBOIS	23|12	27|12|77	41.245	2.500
18	36	María Isabel Millán	14|12|77	Arturo Rodolfo JONES	23|12	27|12|77	41.233	2.500
18	36	María Isbael Millán	12|12|77	JUAN ABEL IRIBARREN y CELMIRA VANONI de IRIBARREN	23|12	27|12|77	41.234	2.500
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	2|12|77	JORGE ALBERTO DANUZZO	23|12	27|12|77	41.235	2.500
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|77	Natalia DELI de LIFSCHITZ y León LIFSCHITZ	23|12	27|12|77	41.237	2.500
18	36	María Isabel Millán	13|12|77	ADELA NELIDA IBARRA	23|12	27|12|77	41.276	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	16|11|77	[illegible] MARIA ROCCA	23|12	27|12|77	56.487	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|12|77	JOSE RAMON ARES DIAZ	23|12	27|12|77	41.277	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	16|12|77	CARMELO ANGIO	23|12	27|12|77	56.430	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7|12|77	ERICH HISCHE o FEDERICO CARLOS ERICO HISCHE o ERICO HISCHE y MARTA SAKC de HISCHE o GERTRUDIS ISABEL SACHS de HISCHE o GERTRUDIS MARTA ISABEL SACHS DE HISCHE	23|12	27|12|77	41.242	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	25|10|77	Avelino Américo Alvarez	23|12	27|12|77	56.416	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	15|12|77	LUIS TOMASONE, Luis Tomasone, María Antonia Tomasone de Ferrera y María Teresa De Pilla de Tomasone	23|12	27|12|77	56.452	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|12|77	Vicente Guaglione	23|12	27|12|77	41.217	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	12|12|77	ENRIQUE VICTOR BELLOME	23|12	27|12|77	41.232	2.500
23	45	Hugo Carrillo	9|12|77	DOMINGA FERNANDEZ	23|12	27|12|77	41.250	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27|10|77	TERESA PEREZ de ALMEIDA y GERMAN ALMEIDA	23|12	27|12|77	41.236	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|12|77	Francisco Loiello	23|12	27|12|77	41.246	2.500
26	51	Julio César Dávolos	14|12|77	MARIO JOSE CORRARO	23|12	27|12|77	41.251	2.500
28	56	José Luis Gallo	12|12|77	CLAUDINA IGNACIA DOPAZO DE DUMANO y FRANCISCO DUMANO	23|12	27|12|77	41.230	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3| 9|76	OCTAVIO PATRICIO JULIO ORTIZ MORENO	23|12	27|12|77	56.454	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|12|77	MARIA ANTONIA BORTHEIRY de Corrado	23|12	27|12|77	41.247	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	2|12|77	Emilia PUMAREGA DE REGUEIRO	23|12	27|12|77	41.218	2.500
30	60	José María Scorta	7|12|77	SATURNINO PANIZO	23|12	27|12|77	56.476	2.500
30	59	Luis José Carballido	14|12|77	PEDRO ALVAREZ	23|12	27|12|77	56.368	2.500
30	60	José María Scorta	14|12|77	Eitel Federico KUNIN	23|12	27|12|77	56.380	2.500
30	60	José María Scorta	14|12|77	MERCEDES DELGADO DE PEREYRA	23|12	27|12|77	41.222	2.500
*	15	Rubén A. Alberti	9|12|77	ABDOM MAXIMO RODRIGUEZ	23|12	27|12|77	41.264	2.500

* Especial en lo Civil y Comercial

e.23|12 Nº 764 v.27|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la pimera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicacion Emp.	Publicacion Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16|11|77	Vito DE BENEDITTIS	26|12	28|12|77	56.517	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	9|12|77	ISRAEL BERDICHEVSKY	26|12	28|12|77	41.361	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	23|11|77	CARLOS RUSSO	26|12	28|12|77	56.609	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|12|77	ABRAHAM AHUR	26|12	28|12|77	56.256	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	15|12|77	FRANCISCO FOGGIA	26|12	28|12|77	41.369	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|77	MAGDALENA APPELLA DE PASTENA	26|12	28|12|77	56.582	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	2|12|77	ROBERTO FRANCISCO CANCELA	26|12	28|12|77	41.364	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	9|12|77	Rosa Rosario SARDELLA	26|12	28|12|77	41.289	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|77	Marco Antonio, Marcos Antonio, o Marcantonio CHIARRELLA	26|12	28|12|77	41.355	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	22|11|77	TRINA RIVERO DE BARREIRO	26|12	28|12|77	56.614	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	9|12|77	ALEJANDRO FILENO FRANCIULLI	26|12	28|12|77	41.324	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14|12|77	SOPHIA ARSLANGULIAN de DJENDEREDJIAN	26|12	28|12|77	56.541	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|12|77	EMILIO IGNACIO HUERTA IBAÑEZ	26|12	28|12|77	41.357	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|77	SAUL KOPITMAN	26|12	28|12|77	41.306	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	16|12|77	ARTURO CLODOMIRO ARZENO	26|12	28|12|77	56.640	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	12|12|77	Ivonne DESPLEBIN	26|12	28|12|77	56.520	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	7|12|77	ANTONIO FLORESTANO	26|12	28|12|77	41.296	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	15|12|77	Víctor PASULEVICIUS	26|12	28|12|77	41.303	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	13|12|77	ROSA BORINSKY DE CHARAS	26|12	28|12|77	56.613	2.500
7	14	José Luis Galmarini	9|12|77	MARIA DELIA SEIJO DE FERNANDEZ	26|12	28|12|77	41.317	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	14|12|77	ROSA KANTOR DE MAKLER	26|12	28|12|77	41.307	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	7|10|77	ALEJANDRO CARLOS GORDON	26|12	28|12|77	56.565	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	2|12|77	BLANCA GARRIDO Viuda de CALVO	26|22	28|12|77	56.506	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	24|11|77	María Olinda More Viuda de Páez	26|12	28|12|77	56.532	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|12|77	ISAAC PAREDES	26|12	28|12|77	56.611	2.500
9	18	Elsa G. Arias	12|12|77	Isabel Alvarez de PEREZ	26|12	28|12|77	41.360	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7| 9|77	MARIA DE LA SOLEDAD MARTINEZ o MARTINEZ ABARRIO DE MENENDEZ FERNANDEZ	26|12	28|12|77	56.623	2.500
11	21	Julio Campos	2|12|77	Mercedes BOUZA de ANTONILLI	26|12	28|12|77	41.362	2.500
11	21	Julio Campos	9|12|77	OLGA IRENE SOLARI	26|12	28|12|77	41.359	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	22|11|77	PEDRO PEREZ	26|12	28|12|77	56.507	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	1º|12|77	Teresa Olimpia BIASOLI	26|12	28|12|77	56.515	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	14|12|77	CARLOS ARMANDO STAGNARO	26|12	28|12|77	56.530	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	12|12|77	RAFAEL LUIS REGALINI	26|12	28|12|77	41.352	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15|12|77	Hermenegildo TONUT	26|12	28|12|77	56.514	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	4|11|77	María LEMA Vda. de GANDARA	26|12	28|12|77	41.362	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	30|11|77	ENCARNACION ALMAGRO de PEREZ MILLAN	26|12	28|12|77	56.509	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	16|12|77	CAROLINA ROSALIA VIDAL DE BENGOLEA	26|12	28|12|77	41.337	2.500
15	30	José Eduardo Russo	14|12|77	RAFAEL ALFONSO MARCH	26|12	28|12|77	56.562	2.500
15	30	José Eduardo Russo	5|12|77	HOFHEIMER de STRAUSS, CATALINA TERESA	26|12	28|12|77	56.535	2.500
15	29	José Eduardo Russo	12|12|77	PEDRO JARDIN	26|12	28|12|77	56.566	2.500
15	29	José Eduardo Russo	14|12|77	SALVADOR SANTAPOLA	26|12	28|12|77	41.319	2.500
16	32	Juan Carlos Dupuis	16|12|77	MARIA NELIDA AGUIRRE DE FERNANDEZ	26|12	28|12|77	41.340	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|11|77	ISMAEL ZABALA	26|12	28|12|77	41.341	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	5|12|77	FLORENCIA BENITEZ	26|12	28|12|77	41.323	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|12|77	CARMEN DOLORES GUERRERO de ROBLEDO	26|12	28|12|77	56.558	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31| 5|77	JUAN JAIME	26|12	28|12|77	56.556	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|12|77	MIGUEL ANGEL LIVIERI	26|12	28|12|77	56.531	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	2|11|77	Liberata Gaudio de Piedrabuena	26|12	28|12|77	56.533	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	9|12|77	Cipolla o Antonino José Cipolla o Antonio José Cipolla y Avolio	26|12	28|12|77	56.560	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|12|77	Redenta Irma Cora MENIN	26|12	28|12|77	41.358	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|12|77	José COMPARADA	26|12	28|12|77	56.641	2.500
22	44	Carlos Ubiedo	12|12|77	Balbino CAUNEDO	26|12	28|12|77	56.575	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|12|77	Nilda LATTUADA de NAVEI.	26|12	28|12|77	41.339	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|12|77	María Dora Josefina ROBBIANI DE CEFALY	26|12	28|12|77	41.305	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|12|77	HECTOR SILVIO FIACCHI	26|12	28|12|77	41.368	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|12|77	EDUVIGIS SZNEJBERG	26|12	28|12|77	41.350	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|12|77	José Pérez y Natalia Martín de Pérez	26|12	28|12|77	56.585	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	18|11|77	ISOLINA ARAUJO DE LOPEZ	26|12	28|12|77	56.570	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	30|11|77	NELIDA LEONOR MEZA de SANTAMARINA	26|12	28|12|77	41.336	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	16|11|77	OLGA BACARDI de HALPERIN	26|12	28|12|77	41.338	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	15|12|77	Emma Cleta VELAZQUEZ	26|12	28|12|77	41.295	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|12|77	MARIA LUISA SONZINI de LOPEZ	26|12	28|12|77	56.543	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|11|77	MARIA BUNDIKIAN DE NERQUIZIAN	26|12	28|12|77	41.318	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	15|12|77	IRENEO ERNESTO BANCHS	26|12	28|12|77	41.365	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	15|12|77	FRANCISCO ROIMISER	26|12	28|12|77	41.356	2.500
28	56	José Luis Gallo	16|12|77	Luisa Ana Fumagalli	26|12	28|12|77	56.629	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	25|11|77	ANTRANIC TSAVOUSSIAN	26|12	28|12|77	41.310	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	5|12|77	HUGO JUAN VALLARINO	26|12	28|12|77	41.297	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|11|77	MARIA ANTONIA AMITRANO Vda. DE CANGIANO	26|12	28|12|77	41.293	2.500
30	59	Luis José Carballido	15|12|77	CAIFRO BONA	26|12	28|12|77	41.354	2.500
30	59	Luis José Carballido	21|11|77	Emma Graciela CARRANZA JIMENEZ	26|12	28|12|77	56.652	2.500
30	60	José María Scorta	7|12|77	Elvira Angela Vicenta Nigro de Carrie Domínguez	26|12	28|12|77	56.596	2.500

e.26|12 Nº 765 v.28|12|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	J. A. Far Suau	1º|12|77	RODGERS, LEONARDO FELIX	30	Estafa (34.566).
3	110	J. A. Far Suau	28|11|77	FORJAS SARAVI, DE PALMA, Alejandra Mónica	30	Evasión - Causa 34.586.
10	129	A. Sañudo	24|11|77	NELIDA BERARDI de VITA	5	Usurpación.
12	135	J. A. Rooha	7|12|77	Humberto Caio Salvador Guzzo	30	Defraudación.
12	135	J. A. Rooha	2|12|77	TERESA MESA	30	Hurto.
12	135	J. A. Rooha	30|11|77	JUAN CARLOS JAUREGUI	5	Defraudación.
13	140	O. A. Pellicori	25|11|77	ROQUE PRIMAVERA	30	Defraudación.
13	140	O. A. Pellicori	18|11|77	Lauro Bernal Benegas	30	Robo calificado (Art. 166 inc. 2 y Art. 167 inc. 2 del Cód. Penal).
13	140	O. A. Pellicori	18|11|77	RAUL PEDRO MEDINA	30	Hurto de automotor (Art. 162 Dec. Ley Nº 6.582/58).
13	140	O. A. Pellicori	29|11|77	HECTOR RENE ARIAS	30	Defraudación.
15	140	N. A. Cuesta	7|11|77	CARLOS LUIS ROBLEDO	5	El delito de robo reiterado.
16	147	V. G. Pettigiani	28|11|77	RAMON ALBERTO SOTO	30	Robo.
18	156	D. M. Acuña	1º|12|77	PIO AGUIAR O AGUILAR	5	Defraudación.
18	156	D. M. Acuña	6|12|77	SEGUNDO ANIBAL PARADISI	5	Robo automotor.
19	159	R. G. Ricotta	1º|12|77	JORGE MIGUEL ERRICO	5	Lesiones Art. 90 del Cód. Penal.
23	158	E. C. Marina	28|11|77	Juan Nicolás Armando Montaneli	5	Defraudación.
25	145	V. A. Cisneros	28|11|77	DANIEL OSCAR ATADIA	5	Defraudación.
26	155	M. C. Guatelli	28|11|77	GUSTAVO ADOLFO BORDA	5	Robo.
26	155	M. C. Guatelli	6|12|77	JOSE LUIS	5	Infracción Ley 20.771.
26	155	M. C. Guatelli	6|12|77	HORACIO	5	Infracción Ley 20.771.
28	142	A. Chamoy	6|12|77	MARIANA NOEMI GONZALEZ	5	Hurto.
30	164	J. H. Petruch	29|11|77	VICTOR PIANINI	5	Estafa.
30	164	J. H. Petruch	28|11|77	Carlos Alberto Echeverría	5	Robo.
33	169	R. E. Hornos	5|12|77	RICARDO MILMAN (a) "RICHARD"	30	Infracción Ley 20.771.

e.26|12 Nº 932 v.30|12|77

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	7	N. M. P. Repetto	30|11|77	JORGE ALBERTO ABBRUZZESE	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.
4	8	M. Nader	21|11|77	REINALDO COLABELLA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.
4	8	M. Nader	21|11|77	JORGE SCHNEIDER	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.

e.26|12 Nº 933 v.30|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA JOSEFINA de ALZAA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.313 v.30|12|77

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Rafael Sarmiento, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA BAYUGAR de FERRARO, a fin de que comparezca en dicho término a estar a derecho en la causa número 12.522 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Guillermo Arecha, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.314 v.30|12|77

Nº 4

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de cinco días a LUIS SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 3431|76, caratulada "Jalil, Francisco Salvador y otros s|robo", bajo apercibimiento de ser considerado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.26|12 Nº 3.315 v.30|12|77

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15, del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de publicación del presente a FIDEL MUÑOZ para que concurra a estar a derecho en la causa número 7127 que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.316 v.30|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 14 del Dr. Julio A. Piaggio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación a YOLANDA MODESTA GONZALEZ, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Julio Amancio Piaggio, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.317 v.30|12|77

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de 5 días a partir de la última publicación del presente a PABLO ANDRES SCHARGORODSKY, a comparecer en la causa Nº 3.870, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Horacio A. Artabe, secretario.

e. 26|12 Nº 3.318 v. 30|12|77

Juzgado Crim. y Correc. Federal Cap. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA PETRONE DE CASCARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nac. Prev. Ind. Com. y Act. Civiles, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Elda B. Meliare Cejas, secretaria.

e.26|12 Nº 3.319 v.30|12|77

Juzgado Nac. Crim. y Corr. Federal, Secretaría Nº 18 Dr. Landívar, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FLOREAL HERMIDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Ernesto A. Landívar, secretario.

e.26|12 Nº 3.320 v.30|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ROBERTO MIGUEL AIZPUN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.256|75, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.321 v.30|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto al prófugo MANUEL ORLANDO FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.516 caratulada "F. C. Mitre s| denuncia robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 9 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.322 v.30|12|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en causa Nº 29.307.77, caratulada: "Gauna, Mónica s|malversación" que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a MONICA GAUNA (último domicilio, Avda. Luro Nº 6356, Gregorio Laferrere) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 13 de diciembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario

e.26|12 Nº 3.323 v.13|1|78

Luis Mario Pérez Rabellini Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados: "Marta Isabel Benítez s| malversación", expediente Nº 29.166 que se tramita por ante la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso cita, llama y emplaza a MARTA ISABEL BENITEZ a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuante dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.

San Martín, 13 de diciembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario

e.26|12 Nº 3.324 v.30|12|77

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, doctor Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a JOSE MACEIRAS, para que dentro del término de diez días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca por ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1 del doctor Ignacio E. Basombrío (hijo) a prestar declaración en la causa que se sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 16 de diciembre de 1977. — Ignacio E. Basombrío (h), secretario

e.26|12 Nº 3.325 v.30|12|77

ROSARIO

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO QUIROZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 5 de diciembre de 1977. — Raúl B. Andrada, secretario.

e.26|12 Nº 3.326 v.30|12|77

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1, Secretaría Correccional y Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO DEUX, D.N.I. 6.097.269, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación de autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 14 de diciembre de 1977. — María Cristina del Barco de Sagués secretaria

e.26|12 Nº 3.328 v.30.12|77

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL LUIS NOCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 17 de la ley 17.250, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 6 de diciembre de 1977. — Raúl B. Andrada, secretario

e.26|12 Nº 3.327 v.30|12|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos: "ECHARRI, MANUEL M., c|ARROJO, DARIO A., s|sumario", Expediente número 20.870, folio 715, año 1975, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará al contado y al mejor postor, y de acuerdo al informe del Registro de la Propiedad de fojas 123|132, los bienes sitos en la calle Paraná 446|50|52, unidades 112, y su complementaria LVIII, y Nº 113 y su complementaria LIV, por las bases de cuatrocientos veintiocho mil novecientos, siete mil ciento setenta y siete, cuatrocientos veinte mil cuatrocientos cincuenta y tres y siete mil ciento sesenta y siete pesos, respectivamente; la subasta se realizará en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, el día 29 de diciembre de 1977, a las 16 horas. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, más el 5 o/oo del Sellado de ley. — La Unidad 112, letra A, del primer piso y su baulera complementaria LVIII, tiene una superficie cubierta de 70 mts. 17 dcmts. cuadrados, correspondiéndole un total de 74 mts. 30 demts. cuadrados por 4 mts. 63 dcmts. de balcón; la unidad complementaria LVIII posee 79 dcmts. cuadrados. — La unidad 113, letra B, sita en el 1er. piso, posee una unidad complementaria baulera LIV; posee una superficie cubierta de 67 mts. 74 dcmts. 2,4 mts. 98 dcmts2, de balcón, descubierta de 21 mts. 43 dcmts2, o sea un total funcional de 94 mts. 15 dcmts2. — Ambas unidades se entregan desocupadas. — Para visitar las propiedades se podrá realizar, de 10 a 12 horas y 15 a 17 horas, o combinar con el martillero. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que de acuerdo al escrito de foja 145, la unidad 112 debe $ 531.386 por expensas comunes, y la unidad 113 debe $ 507.548 por la misma causa.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 35.000.- e.26|12 Nº 56.977 v.28|12|77

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos LUCIANI, PASCUAL, s|sucesión, Expediente Nº 18.876, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1461, 6º "A", T.E. 46-0853), rematará el día jueves 29 de diciembre 1977, a las 11.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Santiago del Estero Nº 447|49, planta baja, unidad 1 (uno), Capital Federal. — Consta de zaguán, vestíbulo, sala, baño, dos habitaciones, cocina, pieza y baño servicio. — Sup. cubierta: 126,41 m2. — Sup. común (patio) no cubierta: 3,90 m2. — Porcentual: 7,26%. — Ad-Corpus. — Base: $ 147.320. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — En efectivo. — Se encuentra ocupado parcialmente (dos habitaciones y baño compartido) y el resto desocupado. — Condición de venta: la escritura traslativa de dominio se efectuará por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Horario de visitas: los días hábiles, de 10 a 13,00 horas. — Según constancias de autos no se adeuda suma alguna por expensas comunes y por Obras Sanitarias, $ 7.708 (fs. 105); y Municipales, $ 4.470,40 (fs. 107). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá abonar además el cinco por mil del sellado de ley.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 17.250.— e.26|22 Nº 56.984 v.28|12|77

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio: "BARLETTA DE BARLETTA, EMILIA y GIACONE DE BARLETTA, ANGELA s| Sucesiones" (Exp. Nº 21.673) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día jueves 29 de diciembre de 1977, a las 15 horas, la propiedad calle Manuela Pedraza 4887, entre Valdenegro y Miller; edificada en el lote 28 de la manzana 220, que mide 8m 66cs. de frente al S.E. por 46m 42cs. de fondo. Se encuentra totalmente desocupada. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar diariamente. — Base $ 4.000.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Airess 16 de diciembre de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 9.000.— e. 26|12 Nº 41.444 v. 28|12|77

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en autos: "RODRIGUEZ GAETE, MARIA LUISA, su sucesión testamentaria. Expte. Judicial Nº 23.866|76", la firma César A. Penoucos S. A., con domicilio en Florida 681, piso 4º, of. 37, Capital Federal y San Martín 473, Azul, Prov. de Buenos Aires, rematará el día 28 de diciembre de 1977 a las 11 horas en el mismo Establecimiento "San Ignacio", sito en el Cuartel III, Ptdo. de Suipacha, Prov. de Buenos Aires, sobre el camino mejorado de Suipacha a Castilla, a 26 km. y 7 km. de ellas respectivamente y a 17 km. de Ruta 51, las dos fracciones que componen dicho Establecimiento: Parcela 36 f): De 517 has., 35 as., 40 cas. dividida en cinco potreros y casco de 23 has. con añosa arboleda y las siguientes construcciones: Casa principal compuesta de escritorio, comedor, hall, 7 dormitorios, 4 baños, 2 toilettes, pasillo, office, galería y torre con mirador, con pileta de natación y luz eléctrica por grupo electrógeno Deutz-Siemens, 32 volts con baterías; casa dependencias servicio, casa mayordomo, usina, galpón, herrería, despensa, monturero, vivienda personal; puesto potrero Nº 7; 3 molinos c|tanque austral. y bebed. cemento corrales y gallineros. — Parcela 36 e): de 414 has., 30 as., 61 cas. dividida en 4 potreros con 2 molinos con tanque austral. y bebed. y puesto en potrero Nº 6. — Sin base y al mejor postor, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate y al suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Arts. 583 y 582, Cód. Procesal). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 22.500.— e.26|12 Nº 56.900 v.28|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "REY, JORGE PEDRO ALEJO c|ACONCAGUA CINEMATOGRAFICA S. A. y otro s|ejecutivo. — (Expte. Nº 41.343), que el martillero Luis Antonio Mercado, rematará el día 28 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital, donde se exhibe: Una caja de seguridad metálica, de una puerta, con cerradura a llave y combinación con volante. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Martha S. Bellisci de Pasina, secretaria.

$ 4.000.— e.26|12 Nº 41.461 v.27|12|77

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en autos "KRUM S. A. C. I. F. I. s|quiebra — Incidente de Remate — Expediente Nº 38.362", que el martillero don Federico Domingo Sorribas, designado por la Ex-Fallida, con domicilio en la calle Tucumán 983, Piso 1º, Depto. "C", T. E. 35-3744, rematará el día 29 de diciembre del cte. año a las 16,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, de esta Capital los siguientes bienes: Inmuebles: En el edificio de Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, Capital Federal, Unidad 83: Oficina, Superficie Total 32,15 m2. con un porcentual del 0,24 %, Ad-Corpus, Deudas por Expensas comunes a Diciembre 1977 $ 84.067,77 — Unidad 84: Oficina, Sup. Total 26,65 m2. con un porcentual del 0,20 %, Ad-Corpus, Deudas por Exp. Com. $ 68.320,21 — Unidad 85: Oficina, Sup. Total 35,22 m2. con un porcentual del 0,26 % Ad-Corpus, Exp. Com. $ 92.398,83 Adeudadas. — Se indica que existen deudas por O.S.N. y Municipalidad, según constancia de autos, por las tres unidades. — Los Inmuebles se rematan totalmente desocupados. — Cocheras: Se venderán los Derechos y Acciones de las tres Unidades Guarda Coches identificadas con los Nros. 284, 285 y 286 ubicadas en el segundo subsuelo del citado inmueble. Deudas por Expensas Comunes al 31|10|77 $ 42.324. — Las deudas están sujetas a reajustes por mora, multas, intereses e indexación. — Base total del Conjunto: $ 20.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y en efectivo o cheque certificado. — El saldo del precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, otorgándose en ese acto la posesión del inmueble. — La escritura traslativa de dominio se realizará por intermedio del Escribano que designe el juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Bienes Muebles: Varios Escritorios de madera de distintas medidas; Mesas para Máquinas de Escribir; Muebles de Madera tipo Biblioteca; Ficheros Metálicos; Sillas, Sillones y Juegos de Sillones; Máquina de Calcular Divisuma Olivetti; Vajilla de Cocina y Heladera; Estufas Eléctricas; 2 Cajas de Seguridad (con llaves); 5 Acondicionadores de Aire y demás bienes inventariados en autos a fs. 46|47. Exhibición los días 26, 27, 28 y 29 del cte. de 9 a 16 hs. en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital Federal. — Máquinas: Una Motosoldadora Marca Hobart-Ika; número 4.506.687 P.674; Un compresor Marca Atlas Copco Modelo V. T4, que se exhiben en la calle 78 Nº 5852 — Villa Libertad — Ptdo. de San Martín, los días 26, 27 y 28 del cte. de 14 a 17 horas. — Sin Base. Al Contado y al mejor Postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo y o cheque certificado. — Entrega previo pago total del precio y en el estado en que se encuentra. — (Art. 565 del Código de Proced.). Hay catálogos de Lotes en las oficinas del martillero Tucumán 983, piso 1º, Depto. "C", T. E. 35-3744, donde se darán informes y en la exhibición.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Emilio Perea, secretario.

$ 48.750 e.22|12 Nº 56.662 v.28|12|77

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos "MANIN S. A. s|quiebra". Expte. Nº 3.193, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 29 de diciembre de 1977, a las 8.30 horas, en calle Bouchardo Nº 1731, de Castelar, Prov. de Buenos Aires, gran cantidad de mesas, sillas, sillones, partes de mesas y sillas, tablas de fórmica, chapas galvanizadas, ficheros, armarios, escritorios, cajoneras de metal y de plástico, cajas de plástico alto impacto, reloj Cronos, ventilador, alarma, etc. y demás bienes inventariados en autos. — Se exhiben el 28 de diciembre de 14 a 18 horas y se entregan del día 30 de diciembre de 9 a 18 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 % y Comisión: 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Oscar Sergi, secretario.

$ 6.500.— e.26|12 Nº 56.904 v.27|12|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en Expediente Nº 132.924|77 "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I., contra TYLPLAST S.R.L., sobre ejecución prendaria"; que el martillero propuesto por la actora Señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 29 de diciembre de 1977, a las 17 horas en el local de ventas de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal: Una máquina de calcular marca "Olivetti", eléctrica modelo Multisumma 20-R-Nº A6-255436, nueva y completamente equipada con la base de pesos: 20.460 al contado y al mejor postor, Comisión 10 por ciento en dinero en efectivo. Horario de exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Fernando O. Galán, secretario

$ 10.500 e.23|12 Nº 56.306 v.27|12|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos: "BARBESI MARIA BEATRIZ DONATO de c|OLIVERA SANTANA RAMON s|ejecución de alquileres", Exp. Nº 124.363 que el martillero C. M. Páez rematará el 29 de diciembre de 1977, a las 12 horas en Talcahuano 479, Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, la Unidad 26 del 3er. piso, de la finca de Anchorena 1766, con una superficie propia de 24 m. 76 dm. cuadrados y con un porcentual de 3,37 %. Interno, en buen estado de conservación. Desocupado según informe de la constatación. — Expensas: 3.016 (al 4|77). — Base: $ 415.776.—. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitar de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Volantes en Talcahuano 479, Humberto I 2042 y en Cerrito Nº 512, piso 3º, Dpto. 4.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Néstor O. Costa, secretario

$ 9.000 e.23|12 Nº 56.304 v.27|12|77

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en el Expediente Nº 163.490|77 "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I. contra VAN DIKE S.A.C.I. y F. sobre ejecución prendaria"; que el martillero propuesto por la actora Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 29 de diciembre de 1977 a las 17 horas en el local de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas (tres máquinas de escribir eléctrica marca "Olivetti" modelo Tekne 3|35 Nros. 0367686 Nº 0374101 y 0374817 y una máquina de escribir eléctrica marca "Olivetti" modelo Tekne 3|45 Nº 0373669, nuevas y totalmente equipadas con la base de pesos: 392.183 al contado y al mejor postor. Comisión 10 % en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Héctor P. Iribarne, secretario.

$ 12.000 e.23|12 Nº 56.805 v.27|12|77

FRANQUEO A PAGAR